

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Becas

Los Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, en colaboración con la Secretaría de la Comisión Económica para Europa, ofrece seis becas de una duración de un año a jóvenes y destacados economistas o estadísticos procedentes de países que deseen crear un cuadro de especialistas en cuestiones económicas internacionales.

Los becarios de ambos sexos deben poseer una experiencia de varios años, adquirida en centros de investigación, con preferencia en el campo de la economía aplicada.

Es indispensable que los candidatos sepan traducir el inglés y escribir en inglés o francés.

Al cabo de seis meses de práctica los becarios están obligados a presentar un informe sobre sus actividades.

Durante el tiempo fijado para las prácticas los becarios recibirán 36 francos suizos diarios, incluidos los domingos y días festivos. Cada becario tiene derecho a quince días de vacaciones y al pago de los gastos de viaje de ida y vuelta a Ginebra en avión (clase turista). Recibirá además el equivalente de 50 dólares para la adquisición de libros.

El próximo curso comenzará en mayo de 1964. Las instancias deben obrar en los Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas antes del primero de julio de 1963.

Los candidatos españoles deben solicitar los formularios de la Sección de Asistencia Técnica de la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, que se encargará de su tramitación.

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Internacional de Energía Atómica ha convocado dos vacantes de asistencia técnica en Tailandia y República Árabe Unida, las cuales se detallan a continuación:

I. Titulo: Aplicaciones de los radioisótopos en la agricultura.

Lugar de trabajo: Facultad de Agricultura de la Universidad de Kasetsart (Bangkok).

Duración: Doce meses.

Fecha de incorporación: Lo antes posible.

Condiciones: El experto deberá estar muy familiarizado en la alimentación de plantas y poseer una amplia experiencia en la aplicación de técnicas de radiación en la genética de las plantas.

Idioma: Inglés.

Lugar de presentación de solicitudes: En la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, en la Presidencia de la Junta de Energía Nuclear o en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional, donde los interesados podrán obtener información complementaria, así como los impresos de solicitud correspondientes.

II. Titulo: Radioquímica y aplicaciones de los radioisótopos en Química, o Biología, o Agricultura, o Medicina, o Industria, etc.

Lugar de trabajo: Centro de Formación Regional en radioisótopos de Dokki, de El Cairo.

Duración: 1 ó 2 años.

Fecha de incorporación: Lo antes posible en 1963.

Condiciones: Ph. D. o equivalente.

Idiomas: Inglés.

Presentación de solicitudes: En el Consejo Superior de Colegios de Químicos, en la Junta de Energía Nuclear o en el Instituto Nacional de Física «Alonso de Santander Cruz», donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de la profesión del que fue Procurador de los Tribunales en Santiago de Compostela don Antoni Asorey Andaluz contra la que pueden formularse reclamaciones ante el Juzgado de Primera Instancia de dicha ciudad, dentro del plazo señalado de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente.

La Coruña, 4 de diciembre de 1962.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—9.453.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente número 64 del año en curso con motivo del auxilio marítimo prestado por el buque de pesca «Joven María» al de su igual clase «Mayna».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo cuando les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de diciembre de 1962.—El Juez instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.899.

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber que por este Juzgado se instruye expediente número 106 del

año en curso, con motivo del auxilio marítimo prestado al buque de pesca «Agullo Aragonés» por los de su igual clase «Hermanos Terol», «Mari-Cheva», «Terol Gomisa» y «Carmen Baiza Segunda».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuando les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 1962.—El Juez Instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.954.

VIGO

Don Manuel Garabatos González, A. de N. de la R. N. A., Juez técnico de la Comandancia de Marina de Vigo

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar los días 26 al 28 del actual, por el pesquero nombrado «Canídos» al de su misma clase «Apeninon», remolcándole a Vigo desde la situación IN. -45°-25' y LW. -11°-60'.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que los interesados puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, ya por comparecencia en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 1 de diciembre de 1962.—Manuel Garabatos González.—5.735.

*

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar por el pesquero «Atuna» al de su misma clase «José Rodríguez Ulla», remolcándole al puerto de Agadir desde la altura de Cabo Sim.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas o entidades que se consideren interesadas puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 17 de diciembre de 1962.—Manuel Garabatos González.—5.997.

*

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar el día 9 del actual por el pesquero nombrado «Justinián», matrícula de Marin, al de su misma clase «María del Carmen», de Vigo, remolcándole a este puerto desde la altura de La Guardia.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento

Militar de Marina, a fin de que los interesados hagan las alegaciones que a su derecho convengan dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 17 de diciembre de 1962.—Manuel Garabatos González —5.396

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro.
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 3 de abril de 1946 con los números 343.276 de entrada y 157.127 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Julian Fuentecilla Castillo para garantía de la construcción de 16 viviendas protegidas en Pamales Importa el depósito 21.500 pesetas nominales con Dauda perpetua interés 4 por 100 a disposición del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda Expediente E. 6.150/60

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa —9.120

*
Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general del 5 de julio de 1951 con los números 365.962 de entrada y 175.508 de registro y carné de intereses 38.997, correspondiente al depósito constituido por don Julio García del Pozo para responder del servicio público de mercancías, camión matrícula LO-2728, importante 7.500 pesetas en Amort. 3 por 100, a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Logroño (E. 5.305/62).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean seis meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa —9.200

*
Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 17 de septiembre de 1955 con los números 259.225 de entrada y 161.311 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Peiró Atauri Manchola para responder de la tarjeta de transportes del camión M-108994, importante 7.500 pesetas, a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Madrid (E. 3.422.56).

Se previene a la persona en cuyo poder

se halle, que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Administrador Francisco Martínez Hinojosa —9.226

Extraviado dos carnets de intereses expedidos con los números 57.090 y 57.091 E545.62 a favor del Sindicato Provincial de Transportes, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa —9.368

Delegaciones Provinciales:

TOLEDO

Extraviado un resguardo de depósito, señalado con los números 12.126 de entrada y 7.268 de registro, constituido en 12 de septiembre de 1958, por un importe de 1.000 pesetas, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que transcurridos que sean dos meses sin reclamación de tercero pueda ser expedido un resguardo duplicado en sustitución del extraviado.

Toledo, 13 de noviembre de 1962.—El Delegado de Hacienda, José Fernández y Fernández —9.117

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

GERONA

Don Juan Gali Sacrest, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Gerona capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo contra doña Antonia Pérez Sureda, por débitos en certificación del concepto Aduanas-Derechos Menores, ejercicio de 1961, liquidación 198 bis, importante 1.425.000 pesetas, más los recargos de apremio y costas reglamentarios, he dictado en el día de hoy la siguiente providencia:

«Recibida la presente certificación de débitos expedida contra doña Antonia Pérez Sureda, y resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos por residir el deudor en el extranjero, de conformidad con lo determinado en el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por la presente acuerdo requeriré de pago al mencionado deudor por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia, y se expondrá en el tablero de anuncios de la Alcaldía de Salt, advirtiéndole que a partir del día siguiente al en que aparezca publicado dicho edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se le concede un plazo de diez días para satisfacer sus responsabilidades con el recargo del 10 por 100 sobre el prin-

cipal, y que transcurridos dichos diez días sin haber solventado aquellas le será exigido el 20 por 100 de recargo y se procederá contra sus bienes conforme a lo dispuesto en el capítulo V del citado Estatuto. Que a partir de aquella fecha, y conforme a lo determinado en el artículo 127 de dicho cuerpo legal, se le concede otro plazo de ocho días para que comparezca en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta zona, apercibiéndole que si deja transcurrir ese plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las preceptuadas y en la forma prevista en el apartado segundo del expresado artículo 127.»

Lo que se hace público para conocimiento del deudor, doña Antonia Pérez Sureda, y a los efectos de la transcrita providencia, contra la cual podrá interponer recurso ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, a 26 de noviembre de 1962.—El Recaudador Juan Gali Sacrest —6.303

Tribunales de Contrabando y Defraudación

PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Fernando Alsina Lamarca, con último domicilio conocido en Barcelona, avenida del Generalísimo, número 463, segundo, segunda, y a Faustino Padilla García, con último domicilio también en Barcelona, calle Riereta, número 24, actualmente ambos en ignorado paradero, que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en sesión del día 19 de octubre de 1962, fallando el fondo del recurso de alzada promovido por don Sebastián Simó Oliver contra fallo dictado con fecha 13 de febrero de 1962 en los expedientes número 281-298/61 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en pleno de Baleares, acordó:

- 1.º Estimar el recurso interpuesto;
- 2.º Revocar, en consecuencia, el fallo recurrido en su pronunciamiento sobre el comiso del automóvil marca «Chrysler», matrícula B 177.042 declarando en su lugar que no procede el comiso del vehículo, que será devuelto a su propietario, sin perjuicio del ingreso de los derechos arancelarios correspondientes.
- 3.º Confirmar el fallo recurrido en sus restantes pronunciamientos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándoles que pueden personarse en la Secretaría de este Tribunal para hacerles entrega de la copia íntegra y literal del expresado fallo, haciéndoles saber que contra el mismo pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses a partir de la presente notificación.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1962.—El Secretario, B Ramón.—6.545.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Juntas Provinciales de Beneficencia

BURGOS

Relación comprensiva de los beneficiarios acogidos al Auxilio del Fondo Nacional de Asistencia Social establecido por

el artículo 27 de la Ley de 23 de diciembre de 1961, cuya ayuda ha sido concedida por esta Junta Provincial de Beneficencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de junio de 1962, con expresión del número de orden, apellidos y nombre, localidad y domicilio:

Concesión: Ancianidad

- 1 Martínez Iglesias, Inocente.—La Aguilera.—La Aguilera.
- 2 Gómez Bocos, Toribio.—Alfoz de Bricia, Lomas de Villamediana.
- 3 Saiz Fernández, Raimunda.—Alfoz de Bricia.—Valderías de Bricia.
- 4 Serna Sedano, Marcos.—Alfoz de Bricia.—Barrio de Bricia.
- 5 Bustamante Peña, Mariana.—Alfoz de Santa Gadea.—Santa Gadea de Alfoz.
- 6 Fuente Ruiz, Maura de la.—Alfoz de Santa Gadea.—Santa Gadea de Alfoz.
- 7 Herbosa Saiz, Emeterio.—Alfoz de Santa Gadea.—Higón.
- 8 Isla Ruiz, Bernabela.—Alfoz de Santa Gadea.—Santa Gadea de Alfoz.
- 9 Sainz Rodríguez, Fiorentina.—Alfoz de Santa Gadea.—Quintanilla de Santa Gadea.
- 10 Ortega García, Felicitas.—Aranda de Duero.—Calle Ronda, 14.
- 11 López Peñalba, Angelita.—Arauzo de Salce.—Arauzo de Salce.
- 12 Colina Juez, Nicolasa.—Arlazón.—Arlazón.
- 13 Nebreda Elena, Anastasia.—Avellanosa de Muñó.—Pinedillo.
- 14 Monzón Cabañas, Simón.—Bababon de Esgueva.—Calle Real.
- 15 Andrés Navas, Francisca.—Barbadillo de Herreros.—Barbadillo de Herreros.
- 16 Rubio Gallo, Eugenia.—Barbadillo de Herreros.—Barbadillo de Herreros.
- 17 Heras Pineda, Juan.—Barbadillo del Mercado.—Calle Fuente, sin número.
- 18 Santamaría Gete, Hilarieta.—Barbadillo del Mercado.—Calle Encimera.
- 19 Vicario Sainz, Sofía.—Barbadillo del Mercado.—Calle Doña Alambra.
- 20 Cuende Aguirre, Petra.—Belorado.—Calle Mayor, 24.
- 21 Eguliz Alcalde, Luciano.—Belorado.—Calle Mayor, sin número.
- 22 Eguliz Iribar, Demetrio.—Belorado.—Calle Mayor, 22.
- 23 García Villar, Anacleta.—Belorado.—Plaza Mayor, 18, 1º.
- 24 Minguez Melchor, Esperanza.—Belorudo.—Extranuros del Sur.
- 25 Sánchez Escríbano, Paula.—Belorado.—Calle Hipólito López, 1.
- 26 Arcas Suárez, Sor María Cruz.—Briviesca.—Duque de Frias, 13.
- 27 Cantón-Salazar Caño, Felisa.—Briviesca.—Calle Calvo Sotelo, 8.
- 28 De Blas Rodríguez, Teófilo.—Briviesca.—Plaza José Antonio, 34.
- 29 Del Campo del Barrio, Víctor.—Briviesca.—Calle Juan Cantón, 4.
- 30 Del Campo Espinosa, Dominica.—Briviesca.—Calle Duque de Frias, sin número.
- 31 Del Campo Díez, Gumerindo.—Briviesca.—Calle Santa Inés, 6.
- 32 Del Hoyo Santamaría, Celestino.—Briviesca.—Plaza Santa María, 3, 3º.
- 33 Díez Casillas, Rosa.—Briviesca.—Calle Juan Cantón, 4.
- 34 García Recio, Carmen.—Briviesca.—Calle Duque de Frias, sin número.
- 35 García Villanueva, Manuela.—Briviesca.—Casa de Beneficencia.
- 36 Gómez Calzada, Domingo.—Briviesca.—Plaza Santa María, 3, 3º.
- 37 Gómez Morquillas, Magdalena.—Briviesca.—Calle Duque de Frias, 14.
- 38 González Soto, Eustaquia.—Briviescas.—San Martín, 4.
- 39 Hermosilla García, Rosa.—Briviesca.—Plaza de Santa María, 16.
- 40 Llorente Mata, María.—Briviesca.—Calle Juan Ayolas, 11.
- 41 Martínez Soto, María.—Briviesca.—Plaza Santa María, 5.
- 42 Miranda Blanco, Timotea.—Briviesca.—Las Cortes, 16.
- 43 Monasterio Serrano, Fructuoso.—Briviesca.—Barrio de Valdazo.
- 44 Morquillas Dueñas, Casilda.—Briviesca.—Plaza José Antonio, 36.
- 45 Peñacoba Casado, Marcelino.—Briviesca.—Calle Calvo Sotelo, 1.
- 46 Sáez Barriocanal, Casilde.—Briviesca.—Calle Duque de Frias, 13.
- 47 Sedano González, Quintiliano.—Briviesca.—Calle Duque de Frias, 38.
- 48 Moncalvillo Izquierdo, Lucía.—Buniel.—Buniel.
- 49 Puente Gutiérrez, Benedicta.—Buniel.—Buniel.
- 50 Alonso Arribas, Bernarda.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 51 Alonso González, Florentina.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 52 Arnáez Santamaría, Paula.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 53 Ausín Prieto, Modesto.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 54 Ayuso Guevara, Eufemia.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 55 Caballero Collantes, Felicidad.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 56 Castrillo Román, Félix.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 57 Cántor García, Juana.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 58 Diez González, Benita.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 59 García González, Josefina.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 60 Gil Rodríguez, Fernando.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 61 De la Hera García, María Encarnación.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 62 Hidalgo Alonso, Onerina.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 63 Juarros Sanz, Andrea.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 64 Lomas Gómez, Máxima.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 65 López García, Fiorentina.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 66 Marañón Martín, Lucía.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 67 Mordones Baranda, Engracia.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 68 Martínez Laso, Josefina.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 69 Medina Picado, Victoriana.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 70 Merino Martínez, Agapita.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 71 Miguel Gómez, Otilia.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 72 Montalvo Llorca, Carmen.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 73 Moral Sebastián, Eleuterio.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 74 Obregón Adrián, Ceferina.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 75 Ortega Martínez Canuto.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 76 Ruiz Fernández, Filomena.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 77 Sagredo López, Paula.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 78 Vega Bustos, Adrián.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.
- 79 Villanueva Miguel, Iluminada.—Burgos.—Santa Clara, 53, Asilo de Hermanitas de los Ancianos Desamparados.
- 80 López del Cerro, Concepción.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 81 Mendizábal Casado, Amparo.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 82 Mendizábal Ruiz, Felisa.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 83 Palacios Barato, Víctor.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 84 Pie (del) Arranz, Petra.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 85 Río (del) Martínez, Angela.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 86 Rico Abad, Milagros.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 87 Santamaría Escudero, Cayetano.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 88 Santedallla Merino, Clementina.—Burgos.—Atrio de la Iglesia, 1, Hospital de San Juan.
- 89 Adrián López, Nicolasa.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 90 Alonso García, Prudencia.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 91 Alonso de la Hera, Juana.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 92 Arranz Fuente, Venancio.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 93 Ausín Romo, Margarita.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 94 Cantero González, Matilde.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 95 Dueñas Suárez, Valeria.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 96 García González, Josefina.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 97 Gómez Pinedo, Constanza.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 98 Herrera Rillova, Vivencia.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 99 Isla Martín, Paula.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 100 López Aranzón, María.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 101 López González, Agustín.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 102 Maroto Amo, Rafaela.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 103 Mediavilla María, Lucía.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 104 Moreno (Expósito), Doroteo.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 105 Oregua Peñas, Francisco.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 106 Ortega Romero, María.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 107 Porres Sagredo, Juliana.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

- 108 Rojo Fernández, Cándida.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 109 Saeta Camero, María Candelas.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 110 Sáez Díez, Adelaida.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 111 San Juan Sebastián, Benita.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 112 Santamaría (Exposita), Fabriciana.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 113 Santamaría (Exposita), María.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 114 Santamaría (Exposita), Romana.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 115 Torre Herrero, Nicolasa de la.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 116 Vadillo García, Domitila.—Burgos.—Madrid, 45-51, Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
- 117 Aguirregabiria Zubillaga, Josefina.—Burgos.—Barrantes, 4. Convento RR. Salesas.
- 118 Ariarte Arriola, María Luisa.—Burgos.—Barrantes, 4. Convento RR. Salesas.
- 119 Gortazar Ibarra, Josefina.—Burgos.—Barrantes, 4. Convento RR. Salesas.
- 120 Izaguirre Recondo, Victoria.—Burgos.—Barrantes, 4. Convento RR. Salesas.
- 121 Pérez González-Betolaza, Clara.—Burgos.—Barrantes, 4. RR. Salesas.
- 122 Larralde Larramendi, Benita.—Burgos.—Las Calzadas, 2. Convento RR. Bernardas.
- 123 López Diego, Nicolasa.—Burgos.—Las Calzadas, 2. Convento RR. Bernardas.
- 124 Minón Alonso, Eusebia.—Burgos.—Las Calzadas, 2. Convento RR. Bernardas.
- 125 González González, María Candelas.—Burgos.—Emperador, 9. Convento RR. Benedictinas.
- 126 Martínez Carrasco, Ursula.—Burgos.—Emperador, 9. Convento RR. Benedictinas.
- 127 Ruiz Turzo, Isabel.—Burgos.—Emperador, 9. Convento RR. Benedictinas.
- 128 Delgado Santamaría, Irene.—Burgos.—Fernán González, 59. Convento RR. Calatravas.
- 129 Mata Ubierga, Julianita.—Burgos.—Fernán González, 59. Convento RR. Calatravas.
- 130 Gamarrá Ortiz de Zárate, Inés.—Francisco Salinas, 50. Convento RR. Agustinas Ermitañas.
- 131 Urquiza Echeverría, Pascuala.—Burgos.—Francisco Salinas, 59. Convento RR. Agustinas Ermitañas.
- 132 Varas Sanz, Engracia.—Burgos.—Francisco Salinas, 59. Convento RR. Agustinas Ermitañas.
- 133 Abad Medina, María Concepción.—Burgos.—Huelgas, s n. Convento RR. Cistercienses.
- 134 Camarero Pascual, Basilia.—Burgos.—Paseo de la Quinta, 3. Convento RR. Trinitarias.
- 135 Ruiz Saucio, Ezequiel.—Burgos.—Paseo de la Quinta, 3. Convento RR. Trinitarias.
- 136 Torregrosa Villanueva, María.—Burgos.—Paseo de la Quinta, 3. Convento RR. Trinitarias.
- 137 R. de Dulante Tobalina, Domitila.—Burgos.—Paseo de los Pinos, 48-50. Convento RR. Franciscanas.
- 138 Lahorra Calleja, Josefina.—Burgos.—Santa Dorotea, 25. Convento RR. Agustinas.
- 139 Abajo Serrano, Ignacia.—Burgos.—Calle Puebla, 21, 4.^a derecha.
- 140 Alonso Pérez, Matea.—Burgos.—Diego Láinez, 10, 4.^a derecha.
- 141 Alonso Saiz, María.—Burgos.—Avenida del Generalísimo, 1.
- 142 Alonso Porras, Domitila.—Burgos.—Diego Porcelo, 4, 5.^a
- 143 Andrés Alonso, Martina.—Burgos.—Arco del Pilar, 10, 2.^a derecha.
- 144 Arnáiz Pampliega, Casilda.—Burgos.—Santa Clara, 43.
- 145 Arraya Martínez, Mercedes.—Burgos.—San Cosme, 16, 4.^a
- 146 Arroyo Bácones, Eusebio.—Burgos.—Mirabueno, 3, 3.^a
- 147 Arroyo Gonzalo, María.—Burgos.—Santa Agueda, 24, 3.^a
- 148 Arroyo Larrea, Martín.—Burgos.—Las Calzadas, 18, 2.^a
- 149 Arroyo Sainz-Rasines, Margarita.—Burgos.—Lain Calvo, 35, 4.^a derecha.
- 150 Azofra Bárcena, Aquilio.—Burgos.—Tahona, 5, 1.^a derecha.
- 151 Baranda López, Benito.—Burgos.—San Cosme, 13, 2.^a
- 152 Barona Heras, Filomena.—Burgos.—Plaza de Vega, 5, 1.^a izquierda.
- 153 Bácones Gil, Domitila.—Burgos.—Tahona, 3.
- 154 Bayona de los Mozos, Santiago.—Burgos.—San Esteban, 19, 1.^a
- 155 Seato Álvarez, Asunción.—Burgos.—Arco del Pilar, 4, 3.^a
- 156 Berzosa Malavia, Gregoria-Aurora.—Burgos.—San Lorenzo, 5, 1.^a
- 157 Berzosa Malavia, Purificación María Cándida.—Burgos.—San Lorenzo, 5, primero.
- 158 Blanco del Barco, Aurora.—Burgos.—General Santocildes, 1, 2.^a
- 159 Bolinaga Corral, Andrea.—Burgos.—Hospital de los Ciegos, 19, 1.^a
- 160 Calvo Mansilla, Isabel.—Burgos.—Segovia, 8.
- 161 Campo Barriuso, Isabel.—Burgos.—Huerto del Rey, 14, 3.^a
- 162 Casado Morales, Modesta.—Burgos.—Isla, 37.
- 163 Ciruelos Puente, Manuela.—Burgos.—Juan de Vallejo, 4.
- 164 Conde Cortizo, Santiago.—Burgos.—Logroño, 7, 1.^a derecha.
- 165 De La Fuente Espiga, Petra.—Burgos.—Polvorín Santa Ana, 2.
- 166 De La Fuente Contreras, Eduviges.—Burgos.—Valentín Palencia, 4, 1.^a
- 167 De La Fuente Vivar, Francisca.—Burgos.—Pozo Seco, 4.
- 168 De la Hoz Aragón, Victorina.—Burgos.—Fernán González, 39-55.
- 169 Del Barrio Cebrero, Modesta.—Burgos.—Sombrerería, 2, 4.^a
- 170 Delgado del Hoyo, Esteban.—Burgos.—Briviesca, 13.
- 171 Del Pino Gutiérrez, Josefina.—Burgos.—San Francisco, 32, 4.^a derecha.
- 172 Del Vigo Peña, Concepción.—Burgos.—San Isidro, 16, 2.^a derecha.
- 173 Diez Carcedo, Sofía.—Burgos.—Nuño Rasura, 9, 2.^a derecha.
- 174 Diez Rodríguez, Cristeta.—Burgos.—Carretera de Madrid, s/n.
- 175 Diez Solas, Julianita.—Burgos.—Arrabal de San Esteban, 8, bajo.
- 176 Diez Villanueva, Sebastiana.—Burgos.—Puebla, 4.
- 177 Chiloeches González, Felisa.—Burgos.—Tinte, 13, 1.^a
- 178 Esteban Merino, Luisa.—Burgos.—Rivalamora, 27.
- 179 Fernández Delgado, Piedad.—Burgos.—General Vigón, F, 1.^a centro.
- 180 Fernández Esteban, Tomasa.—Burgos.—Alfárores, 21, 1.^a derecha.
- 181 Fernández González, Laurentino.—Burgos.—Villalón, 44, 1.^a
- 182 Fernández Sánchez, María.—Burgos.—Alfárores, 18, 3.^a
- 183 Frías Arribas, Carmen.—Burgos.—Traseras del Calvario.
- 184 Gamero Lara, Rosa.—Burgos.—Santa Agueda, 23, 2.^a
- 185 García Alonso, María Cristina.—Burgos.—Puebla, 36, 4.^a
- 186 García Fernández, Pacifica.—Burgos.—Santa Dorotea, 14, 1.^a izquierda.
- 187 García García, Raimundo.—Burgos.—Villafranca, 1, bajo.
- 188 García González, Aniceta.—Burgos.—Grupo Generalísimo Franco, 26, 1.^a izquierda. Los Vadillos.
- 189 García Medina, Gertrudis.—Burgos.—Villagonzalo Arenas.
- 190 García Ramíla, Esperanza.—Burgos.—Arco del Pilar, 10, 2.^a derecha.
- 191 García Tobar, María.—Burgos.—Fernán González, 67.
- 192 Gil Monte, Exuperancia.—Burgos.—Barriada Yagüe, L, 35.
- 193 Gil Plaza, Eulalia.—Burgos.—Lavaderos, 11 (Gamonal).
- 194 Gil Santamaría, Pilar.—Burgos.—Sanz Pastor, 16, 4.^a
- 195 Giménez García, Lucía.—Burgos.—Corral de los Infantes, 3.
- 196 Giménez Hernández, Emilio.—Burgos.—Villafranca, 27 (Capiscol).
- 197 Gómez Molina, Felipa.—Burgos.—Barrio Jimeno, 15, 3.^a
- 198 Gómez Puente, Agapita.—Burgos.—Avellanos, 8.
- 199 González Cabafies, Trófimo.—Burgos.—Diego Polo, 12, 1.^a
- 200 González González, Candelas.—Burgos.—San Pablo, 14, 4.^a derecha.
- 201 Hernando Quirce, María.—Burgos.—Santa Clara, 19, 2.^a
- 202 Hierro Abad, Paula.—Burgos.—Barriada Inmaculada; manzana tercera, número 1.
- 203 Ibáñez de la Iglesia, Emilia.—Burgos.—Calzadas, 90, 1.^a derecha.
- 204 Izquierdo García, Justo.—Burgos.—San Pedro Cardeña, 94, 2.^a
- 205 Leon Santillán, Teodora.—Burgos.—Barrio Jimeno, 28, 5.^a
- 206 López García, Gregorio.—Burgos.—San Julián, 4.
- 207 López López, Isabel.—Burgos.—Castreros, 10.
- 208 López Núñez, Hellodoro.—Burgos.—San Agustín, 5, 4.^a
- 209 Losada, San Vicente, María Amapola.—Burgos.—Santa Ana, 7, 1.^a
- 210 Llorente García, Anselma.—Burgos.—Villalón, 12, 2.^a derecha.
- 211 Manso Tejada, Justa.—Burgos.—Alonso de Cartagena, 4.
- 212 Martín Carazo, Alberta.—Burgos.—San Julián, 7, 2.^a izquierda.
- 213 Martín Juárez, Cesarea.—Burgos.—San Francisco, 8, 3.^a
- 214 Mata Casado, Paulina.—Burgos.—Santa Agueda, 24, 3.^a
- 215 Mazuela Varona, Clara.—Burgos.—Santa Clara, 15, 1.^a
- 216 Merino López, Inocencia.—Burgos.—Diego Láinez, 2.
- 217 Miguelez Rodrigo, Victoriano.—Burgos.—Delicias.
- 218 Millán Martínez, Isabel Aurora.—Burgos.—Diego Láinez, 2, 1.^a
- 219 Monedero Palacios, Cecilia.—Burgos.—Arco del Amparo, 13.
- 220 Moral Gómez, Agapito.—Burgos.—Llana de Afuera, 2, 1.^a izquierda.
- 221 Morquecho de la Fuente, Casilda.—Burgos.—Calle Salas, 4, 2.^a derecha.
- 222 Nebreda Ungidos, Irene.—Burgos.—Rey Don Pedro, 36.
- 223 Pérez Díez, Filomena.—Burgos.—San Juan, 12, 3.^a
- 224 Pérez del Río, Antonina.—Burgos.—Barriada Yagüe, Carretera, número 21.
- 225 Pérez Martínez, Carmen.—Burgos.—Mayor, 56 (La Ventilla).
- 226 Rábago Gutiérrez, Raimunda.—Burgos.—Fernán González, 85.
- 227 Revilla Ortega, Josefina.—Burgos.—Caleta, 31, 2.^a
- 228 Reyes Hernando, Tomasa.—Burgos.—Plaza de San Julián, 6, 2.^a izquierda.
- 229 Rodríguez Gómez, Felisa.—Burgos.—Burgense, 10, 3.^a
- 230 Rodríguez Calvo, Dolores.—Burgos.—Llana de Afuera, 2, 3.^a izquierda.
- 231 Rojo Miñón, Antonina.—Burgos.—San Pedro Cardeña, 106.
- 232 Rosales Merino, Petra.—Burgos.—Emperador, 10.
- 233 Sáez Camero, Juana.—Burgos.—Valentín Palencia, 4.
- 234 Sáez Lázaro, Eusebia.—Burgos.—Calle Mayor (Villayuda).

- 235 Sagredo Estefanía, Decorosa.—Burgos.—Arco del Pilar, 10. 3.^a
- 236 Sainz Bernabé, Clara.—Burgos.—La Paloma, 12. 3.^a
- 237 Saiz Gómez, Félix.—Burgos.—Arrabal de San Estebán, 35.
- 238 Saiz González, Eusebio.—Burgos.—Diego de Silos, 10.
- 239 Salceda Torre, Germana.—Burgos.—Padre Flórez, 13.
- 240 Salinero Velázquez, Julianita.—Burgos.—Empieñado, 5 (Cruce).
- 241 Santamaría San Martín, Jovita.—Burgos.—Sombrerería, 5.
- 242 Sebastián Sáez, Eusebia.—Burgos.—La Iglesia, 16 (Barriada de Illera).
- 243 Sebastián Sáez, Pilar.—Burgos.—San Pedro Cardenal, 72, bajo.
- 244 Segura Ruiz, Luisa.—Burgos.—Puebla, 25. 5.^a
- 245 Solarano Vítores, Félix.—Burgos.—Bloque C-2, Barriada Inmaculada (Gamonal).
- 246 Simón Cristóbal, Primitiva.—Burgos.—San Joaquín, 13.
- 247 Tejada Arribas, Dolores.—Burgos.—Vega, 80 (Barriada Illera).
- 248 Temiño Campo, Mariana.—Burgos.—Avellanosa, 3.
- 249 Tijero Castrillo, Feleisa.—Burgos.—Barrantes, 7. 1.^a
- 250 Toca Ortiz, Quintina.—Burgos.—Victoria, 4 (Gamonal).
- 251 Valle Mijangos, Ceferino.—Burgos.—San Isidro, 35. 2.^a
- 252 Vega Hortigüela, Carmen.—Burgos.—San Juan, 43. 3.^a
- 253 Vegas Sancho, Magdalena.—Burgos.—Segovia, 8. 6.^a
- 254 Villagálain Ubierna, Serapía.—Burgos.—Villalón, 44. 1.^a
- 255 Elvira de la Fuente, Hermenegildo.—Cabezón de la Sierra.—Calle El Tercio.
- 256 Gutiérrez Martínez, Paulina.—Castaña.—Castaña.
- 257 Lara Oses, Victoria.—Calterueza.—Convento RR. Dominicas.
- 258 Oroquieta, Esparza, Natalia.—Caleaña.—Convento RR. Dominicas.
- 259 Santamaría, Eugenia.—Calterueza.—Convento RR. Dominicas.
- 260 Alonso García Luisa.—Castil de Lenes.—Convento RR. Clarisas.
- 261 García Gutiérrez, Elisea.—Castil de Lenes.—Convento RR. Clarisas.
- 262 Gómez Lacalle, Cipriana.—Castrillo de la Reina.—Calle Corrales, 8.
- 263 Gómez Sanz, Emeterio.—Castrillo de la Reina.—Calle La Cruz, 80.
- 264 González Moral, María.—Castrillo de la Reina.—Calle La Cruz, 60.
- 265 Tapia Valenzón, Julianita.—Castrillo de la Reina.—Calle Solanas.
- 266 Ortega Cebrecos, Margarita.—Castrillo Solarana.—Tahonas, 12 (Burgos).
- 267 Pérez Gutiérrez, Teófila.—Castrojeriz.—Convento RR. Clarisas.
- 268 Alcalde López, Juana.—Castrojeriz.—Calle Santa Clara.
- 269 García Cabezon, Dominicá.—Castrovídeo.—Terrazas.
- 270 Marcos Cabezon, Saturnina.—Castrovídeo.—Terrazas.
- 271 Andrés García, Bonifacia.—Castrillo de la Vega.—Calle Angosta.
- 272 Melero Delgado Sofía.—Castrillo de la Vega.—Castrillo de la Vega.
- 273 Palacín Plasencia, Constantina.—Celdada del Camino.—Celdada del Camino.
- 274 Cendrero Gutiérrez, Agustina.—Contreras.—Contreras.
- 275 Portugal González, María.—Contreras.—Contreras.
- 276 Portugal Hortigüela, Carmen.—Contreras.—Contreras.
- 277 Merino Ortiz, Rosario.—Covarrubias.—Calle Santo Tomás.
- 278 Camarero Madrigal, Inés.—La Cueva de Roa.—Plaza.
- 279 García Ortega, Teodora.—Fresnillo de las Dueñas.—Calle Mayor, s/n.
- 280 Cerdón Almendráriz, Manuela.—Fuentelcésped.—Calle Aranda.
- 281 Pérez Suárez, Emilia Amadora.—La Gallega.—La Gallega.
- 282 García Oquillas, Exuperancia.—Gumiel de Hizán.—Calle Santa María, 2.
- 283 Romero González, Julia.—Gumiel de Hizán.—Calle Santiago, 11.
- 284 Martín Díez, Severiana.—Gumiel de Hizán.—Calle Las Llanas.
- 285 Alonso Olalla, Luisa.—Hacinas.—Calle San Pedro.
- 286 Gómez Izquierdo, Victoria.—Hacinas.—Hacinas.
- 287 Rubio Román, Rosa.—Honoria de la Cantera.—Honoria de la Cantera.
- 288 Alonso Camarero, Florentina.—Honoria del Pinar.—Navas del Pinar.
- 289 García de Miguel, Juana.—Honoria del Pinar.—Navas del Pinar.
- 290 Gómez Camarero, María.—Honoria del Pinar.—Navas del Pinar.
- 291 Gómez Rejas, Escolástica.—Honoria del Pinar.—Aldea del Pinar.
- 292 Mateo Martín, Gaspara.—Honoria del Pinar.—Calle San Bartolomé.
- 293 Muñoz de Miguel, María.—Honoria del Pinar.—Calle San Roque.
- 294 Pino González, Teresa del.—Honoria del Pinar.—Calle de la Iglesia.
- 295 Rejas de Miguel, Inés.—Honoria del Pinar.—Calle Alta.
- 296 Sainz Sanz, Antonina.—Honoria del Pinar.—Navas del Pinar.
- 297 Arroyo Barriuso, Timoteo.—Humada.—Humada.
- 298 Martín Barriuso, Eusebia.—Humada.—Fuentecilla.
- 299 Peña González, María del Carmen.—Iglesias.—Iglesias.
- 300 Cubillo Gonzalo, Rafaela.—Jaramillo Quemado.—Jaramillo Quemado.
- 301 Sebastián Sainz, Francisca.—Jaramillo Quemado.—Jaramillo Quemado.
- 302 Casillas Casillas, Bernarda.—Junta de Traslaloma.—Lastras de las Heras.
- 303 Martínez Santillán, Petra.—Lerma.—Calle San Blas, 1.
- 304 González Piñedo, María Rosa.—Lerma.—Convento RR. Dominicas.
- 305 Arroyo Vergara, Florentina.—Lerma.—Convento RR. Dominicas.
- 306 Hernando Ortega, Marcelino.—Madrigalejo del Monte.—Montuenga.
- 307 Manso del Hoyo, Jesús.—Mahamud.—Calle San Pedro, 4.
- 308 Arroyo Hortigüela, Inocencia.—Mansilla de Burgos.—Mansilla de Burgos.
- 309 Crespo González, Luisa.—Mansilla de Burgos.—Mansilla de Burgos.
- 310 Orcajo Paniego, Josefina.—Mambrillas de Lara.—Calle San Roque.
- 311 Palacios Sedano, Luisa.—Mazuela.
- 312 Ruiz Moreno, Marciana.—Mazuela.
- 313 Mardones Camara, Marcelina.—Medina de Pomar.—Convento RR. Agustinas.
- 314 Quintana Mardones, Simona.—Medina de Pomar.—Convento RR. Agustinas.
- 315 Guerra Ruiz, Felisa.—Medina de Pomar.—Convento RR. Clarisas.
- 316 Guerra Ruiz, Gregorio.—Medina de Pomar.—Convento RR. Clarisas.
- 317 Torres González, María.—Medina de Pomar.—Convento RR. Clarisas.
- 318 Totoricasuena Urrutia, Clara.—Medina de Pomar.—Convento Reales Clarisas.
- 319 Andino García, Portillo.—Medina de Pomar.—Barrio de San Miguel.
- 320 Blanco Pérez, Demetria.—Medina de Pomar.—Núñez Rasura, 29.
- 321 Castresana Roldán, Justa.—Medina de Pomar.—Santa Cruz, 4. 2.^a
- 322 González Cuevas, Dorotea.—Medina de Pomar.—José Antonio, 2.
- 323 González Mardones, María.—Medina de Pomar.—Hospital-Asilo de Medina.
- 324 López Ortega, Justa.—Medina de Pomar.—Hospital-Asilo de Medina.
- 325 Santamaría, Julia.—Medina de Pomar.—José Antonio, 17.
- 326 Terán Seco, Isabel.—Medina de Pomar.—Hospital-Asilo de Medina.
- 327 Varona Sáez, Calixto.—Medina de Pomar.—Hospital de la Vera Cruz.
- 328 Zorrilla Crespo, Dolores.—Medina de Pomar.—Hospital-Asilo de Medina.
- 329 Andrés Zarzosa, Saturnina.—Mejor de Fernamental.—Calle Francisco Gil y Pablo.
- 330 González Monasterio, Julián.—Mejor de Fernamental. Calle Arroyos.
- 331 Urbaneja Ruiz, Claudia.—Mejor de Fernamental.—Calle Del Corillo.
- 332 García Pardo, Venancia.—Mejor de Fernamental.—Calle F. Armentález.
- 333 Fernández Martínez, Juana.—Merindad de Castilla la Vieja.—Horna. Calle Medina.
- 334 López Arala, Clementina.—Merindad de Castilla la Vieja.—Villacomparada de Rueda.
- 335 Rodrigo Rodríguez, Santiago.—Merindad de Castilla la Vieja.—Horna. Calle Ventas.
- 336 Ruiz López, Fernanda.—Merindad de Castilla la Vieja.—Mozares.
- 337 Robredo Oribe, Justa.—Merindad de Cuesta Urria.—Nofuentes. Convento RR. Clarisas.
- 338 Ruiz-Capillas Corenzana, Teófila.—Merindad de Cuesta Urria.—Nofuentes. Convento RR. Clarisas.
- 339 Ruiz de Goquepi López, Aniana.—Merindad de Cuesta Urria.—Nofuentes. Convento RR. Clarisas.
- 340 Gómez López, Dionisia.—Merindad de Montija.—Bircena de Pienza.
- 341 García de la Viuda, Carmen.—Merindad de Montija.—Quintanilla de Pienza.
- 342 Sainz Ezquerre Martínez, Amalia.—Merindad de Montija.—Loma de Montija.
- 343 Guerra Ruiz, Casiano.—Merindad Sotoscueva.—Villamartín de Sotoscueva.
- 344 Pereda Pereda, Antera.—Merindad Sotoscueva.—Butrera de Sotoscueva.
- 345 Pérez López, Eustasio.—Merindad de Sotoscueva.—Linares de Sotoscueva.
- 346 Ruiz Martínez, Gila.—Merindad de Sotoscueva.—Cornejo de Sotoscueva.
- 347 Martínez Alonso, María.—Merindad Valdeporres.—Villavés.
- 348 Alonso Gutiérrez, Vicenta.—Merindad Valdivielso.—Quiccedo Valdivielso.
- 349 Riquera Díez, Agustina.—Merindad Valdivielso.—Quintana Valdivielso.
- 350 Rojo Peña, Adelaida.—Merindad Valdivielso.—Puentecármena.
- 351 Cantero Lafuente, Marín.—Miranda de Ebro.—General Cabanelas, 2. 3.^a derecha.
- 352 Melchor Fernández, Julio.—Monasterio de Rodilla.—Monasterio de Rodilla.
- 353 Fernández Rodríguez, Cesárea.—Moradillo de Sedano.—Calle de Alejandro R. de Valcurrel, 22.
- 354 Quintano Barriuso, Manuel.—Omlíllos de Sasamón.—Calle Fragua, 12.
- 355 Santamaría Fernández, Francisca.—Oña.—Calle del Agua.
- 356 López López, Lucila.—Palacios de Benaver.—Convento de RR. Benedictinas.
- 357 Ruiz Fernández, Esperanza.—Palacios de Benaver.—Convento de RR. Benedictinas.
- 358 González Santamaría, Facunda.—Pampliega.—Calle Cid, s/n.
- 359 López Ortiz, Jacinta.—Partido de la Sierra en Tobalina.—Valderrama.
- 360 Redondo Pardo, María Consuelo.—Peñaranda de Duero.—Arias de Miranda, 54.
- 361 Escrivano García, Cesárea.—Pedrosa del Príncipe.—Calle Santa Cristina, 9.
- 362 Escrivano García, Rita.—Pedrosa del Príncipe.—Calle Arroyuelo, 8.
- 363 Molinero Cascales, Domiciana.—Peral de Arlanza.—Calle Real.
- 364 Valdivielso Crespo, Rufina.—Pesquera de Ebro.—Calle Vidavilla, 14.
- 365 Alegre Cejudo, Julia.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.

- 366 Alegre Varga, Victoria.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
 367 Alonso Cubillo, Calixto.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
 368 Eraña Saiz, Félix.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
 369 Gómez Montes, Felipe.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
 370 Pérez Mateo, Felipe.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
 371 Rojo Marcos, Paulina.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
 372 Saiz Eraña, Clotilde.—Pineda de la Sierra.—Pineda de la Sierra.
 373 Pérez Mardones, Cosme.—Poza de la Sal.—Calle Las Huertas.
 374 Guilarde del Hoyo, Catalina.—Pradianos de Bureba.—Pradianos de Bureba.
 375 Bartolomé Acha, Sabina.—Pradolengua.—Queipo de Llano, 54.
 376 Díez Robledo, Celestina.—Pradolengua.—Calle Inmaculada.
 377 Martín María, Lucía.—Pradolengua.—Calle Inmaculada, número 5.
 378 Martínez Zaldívar, Josefina.—Pradolengua.—Crótido de Simón, 53.
 379 Mata Pascual, Manuel.—Pradolengua.—Mariano Santos, 15.
 380 Pérez Martínez, Teodora.—Pradolengua.—A. Espinosa, 56.
 381 Quintanilla Román, Felicitas.—Pradolengua.—José Antonio, 14.
 382 Santamaría Pérez, Quintiliano.—Crótido de Simón, s/n.
 383 Valdazo Cabrito, Angela.—Presencio.—Presencio.
 384 Uzarte Alonso, Carmen.—Quintanadueñas.—Quintanadueñas.
 385 García Sáez, Teodoro.—Quintanaloranco.—Quintanaloranco.
 386 Gómez Sáez, María Guadalupe.—Quintanaloranco.—Quintanaloranco.
 387 López Manero, Felisa.—Quintanaloranco.—Quintanaloranco.
 388 Sáez López, Gerardo.—Quintanaloranco.—Quintanaloranco.
 389 Galiana López, Lucas.—Quintanapalla.—Quintanapalla.
 390 González Díez, Elvira.—Quintanapalla.—Quintanapalla.
 391 Lázaro Andrés, Julián.—Quintanar de la Sierra.—Calle Conde Jordana.
 392 Medrano Guevara, Santiago.—Quintanar de la Sierra.—Calle Juego de Pejota.
 393 Pérez Medel, Eusebia.—Quintanar de la Sierra.—Calle El Cerro.
 394 Ruiz Covaleda, Heliodoro.—Quintanar de la Sierra.—Quintanar de la Sierra.
 395 Santamaría Abad, Jacinto.—Quintanar de la Sierra.—Quintanar de la Sierra.
 396 Ureta Chicote, María.—Quintanar de la Sierra.—Quintanar de la Sierra.
 397 Rueda Sáiz, Felisa.—Quintanavides.—Quintanavides.
 398 Illera González, Francisco.—Las Quintanillas.—Las Quintanillas.
 399 Unzueta Erraiz, Hilario.—Quintanilla Vivar.—Vivar del Cid.
 400 Manjón Jerez, Ricardo.—Rebolledo de la Torre.—Albacastro.
 401 Valtierra Salceda, Eugenia.—Rebolledo de la Torre.—Albacastro.
 402 De la Fuente Hortigüela, Eusebia.—Renuncio.—Villacienzo.
 403 Gonzalo Arroyo, Cándida.—Returta.—Returta.
 404 Pérez Vicario, Casilda.—Revilla del Campo.—Revilla del Campo.
 405 Velasco García, Luciana.—Revilla del Campo.—Revilla del Campo.
 406 Varas Díez, María.—Revilla Vallejera.—Revilla Vallejera.
 407 García Pérez, Anselma.—Riocabado de la Sierra.—Riocabado de la Sierra.
 408 Llorente Trimiño, Hipólito.—Roa de Duero.—Calle Fresco.
 409 Bernabé Pascual, Vicenta.—Roa de Duero.—Calle de Puerta la Villa.
 410 Calvo Cob, María.—Roa de Duero.—Calle Puerta la Villa, 4.
 411 Calvo García, Vicenta.—Roa de Duero.—Calle Malcocinado, 38.
- 412 García Cilleruelo, Luciana.—Roa de Duero.—Plaza de San Vicente, 6.
 413 Gil Cob, Juliana.—Roa de Duero.—Calle La Fuerza, 15.
 414 Izquierdo García, Emiliana.—Roa de Duero.—Calle La Fuerza, 17.
 415 Núñez Antón, Basilia.—Roa de Duero.—Calle Carretera del Palacio.
 416 Ribote San Martín, Micaela.—Roa de Duero.—Calle Queipo de Llano.
 417 Rodero Núñez, Carmen.—Roa de Duero.—Calle del Tercio.
 418 Martín Sedano, Inés.—Salas de Bureba.—Salas de Bureba.
 419 Montaña Tamayo, Bonifacia.—Salas de Bureba.—Salas de Bureba.
 420 Gil Yagüe, Eufemia.—Salas de los Infantes.—Plaza Condestable.
 421 González Calzada Clementina.—Sandoval de la Reina.—Sandoval de la Reina.
 422 Santodomingo Gil, Gregorio.—San Juan del Monte.—San Juan del Monte.
 423 Martínez Tornadijo, María Consolación.—San Mamés de Burzós.—San Mamés de Burzós.
 424 Varga Paniego, Francisco.—San Millán de Lara.—San Millán de Lara.
 425 Martínez Simón, Amalia.—Santa Cruz de la Salceda.—Santa Cruz de la Salceda.
 426 Tamayo Martínez, Raimunda.—Santa María Ribarredonda.—Santa María Ribarredonda.
 427 Fernández Carasa, Petra.—Santa María Ribarredonda.—Santa María Ribarredonda.
 428 Martínez Bravo, Regina.—Sargentos de la Lora.—Moradillo del Castillo.
 429 Banuelos Bañuelos, Salvador.—Tubilla del Agua.—Banuelos del Ruidón.
 430 Esnal Garmendia, María Santos.—Valle de Mena.—Villasana de Mena. Convento RR. Concepcionistas.
 431 Urquiza Eceiza, Victoria Francisca.—Valle de Mena.—Villasana de Mena. Convento RR. Concepcionistas.
 432 Palacios Bringas, Manuela.—Valle de Mena.—Asilo-Hospital de Villasana.
 433 Zaballa Álvarez, Francisca.—Valle de Mena.—Cañiego de Mena.
 434 Gutiérrez Saracho, Josefina.—Valle de Tobalina.—San Martín de Don, Convento RR. Franciscanas Clarisas.
 435 Larrinaga Arietaraunabéa, Isabel.—Valle de Tobalina.—San Martín de Don, Convento RR. Franciscanas Clarisas.
 436 Aguado Carreño, Cristina.—Valle de Tobalina.—San Martín de Don, Convento RR. Franciscanas Clarisas.
 437 Abugo Echabarri, Nicanora.—Vileña.—Convento RR. Cistercienses.
 438 García López, Eulalia.—Vileña.—Convento RR. Cistercienses.
 439 Saiz Busto, Severiana.—Vileña.—Convento RR. Cistercienses.
 440 Rodríguez Díez, Nemesis.—Villadiego.—Convento RR. Agustinas.
 441 Vicario Martínez, Elena.—Villadiego.—Convento RR. Agustinas.
 442 Serrano García, Victoria.—Villalmazón.—Villalmazón.
 443 Gómez Muñoz, Crispina.—Villalvilla de Gumiel.—Villalvilla de Gumiel.
 444 Alonso Hidalgo, Fabián.—Villalvilla de Villadiego.—Villalvilla de Villadiego.
 445 González Marcos, Clara.—Villamayor de los Montes.—Villamayor de los Montes. Convento RR. Cistercienses.
 446 Porres Conde, Felipe.—Villamayor de los Montes.—Villamayor de los Montes. Convento RR. Cistercienses.
 447 Santodomingo González, Paula.—Villamayor de los Montes.—Villamayor de los Montes. Convento RR. Cistercienses.
 448 Vicario Gil, Brigida.—Villasandino.—Villasandino.
- 449 Higuero Peñacoba, María.—Villaveta.—Villaveta.
 450 Fernández María, Julián.—Villorobe.—Villorobe.
 451 Palacios González, Hilaria.—Villorobe.—Villorobe.
- Burgos, 30 de noviembre de 1962.—6.300.
- CADIZ
- A los efectos prevenidos en el artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, esta Junta, en sesión celebrada el día 27 del actual, acordó por unanimidad, vistos los informes obtenidos y seguida la tramitación que establece el mencionado Decreto, conceder el auxilio solicitado por los ancianos mayores de setenta y cinco años que figuran en la siguiente relación, con expresión del número de orden, nombre y apellidos, localidad y fecha a partir de cuando se les concede:
- Ana Guillén Sánchez.—Alcalá de los Gazules.—1-8-62.
 - Ana Richarte Huerte.—Alcalá de los Gazules.—1-1-62.
 - Josefa Macho Valle.—Alcalá de los Gazules.—1-1-62.
 - Petronila Zamora García.—Alcalá de los Gazules.—1-1-62.
 - Manuela Lozano Cid.—Alcalá de los Gazules.—1-10-62.
 - Antonia Monge López.—Alcalá de los Gazules.—1-11-62.
 - Diego Rodríguez Valencia.—Alcalá de los Gazules.—1-11-62.
 - Francisca Puerta González.—Alcalá de los Gazules.—1-11-62.
 - José Lara González.—Alcalá del Valle.—1-1-62.
 - María del Carmen Fenoll Contreras. Algeciras.—1-1-62.
 - Ana Palomo López.—Algeciras.—1-10-62.
 - Idefonso Carmona Ferrer.—Algeciras.—1-3-62.
 - Ana Guillermina García Toledo.—Algeciras.—1-1-62.
 - Ana María Díaz Rodas.—Algeciras. 14-62.
 - José María Barragán Benítez.—Algeciras.—1-1-62.
 - María de los Milagros Grosso Rodríguez.—Algeciras.—1-10-62.
 - América Malagón Gamboa.—Algeciras.—1-10-62.
 - Saturnina Teresa Oncala Salvatierra.—1-10-62.
 - Pedro Jiménez Daza.—Algeciras.—1-10-62.
 - Isabel Gómez Martínez.—Algeciras. 1-10-62.
 - Jacinta Navarro Plaza.—Algeciras. 1-1-62.
 - Ana María Guerre Meléndez.—Algeciras.—1-1-62.
 - José Fuentes Fajardo.—Algeciras.—1-11-62.
 - Maria del Patrocinio Conde Chozas.—1-11-62.
 - Isabel Llorens Macías.—Algeciras.—1-11-62.
 - Bartolomé Fernández Montes de Oca.—Algeciras.—1-10-62.
 - Mercedes Guerrero Núñez.—Algeciras.—1-10-62.
 - Francisca Antonia Romero Ardanza. Algeciras.—1-10-62.
 - Maria Jiménez Alonso.—Algeciras.—1-10-62.
 - Salvadora Jiménez Ruiz.—Algeciras. 1-10-62.
 - Tomasa Jiménez Medina.—Algeciras.—1-10-62.
 - Eucarización Basilia Guerrero Molina.—Algeciras.—1-10-62.
 - Maria de la Palma Arana Vega.—Algeciras.—1-10-62.
 - Ramona de Todos los Santos González Blanco.—Algeciras.—1-1-62.
 - Mercedes Eugenia Gavilán Vera.—Algeciras.—1-1-62.

36. Isabel Isidra Guzmán Benerozo.—Algeciras.—1-1-62.
 37. María Josefa Camacho Madroñal.—Algodonales.—1-11-62.
 38. Rosa Campos Flores.—Algodonales.—1-1-62.
 39. Juan José Grande Villalva.—Algodonales.—1-1-62.
 40. Rosario Marchán Núñez.—Barbate de Franco.—1-1-62.
 41. Ana Ramírez Domínguez.—Barbate de Franco.—1-1-62.
 42. Elvira Soler García.—Barbate de Franco.—1-1-62.
 43. Antonio Reyes Jiménez.—Barbate de Franco.—1-1-62.
 44. Juana Sánchez Bermúdez.—Barbate de Franco.—1-1-62.
 45. Ana María Luna.—Barbate de Franco.—1-10-62.
 46. Manuela Martínez Guirola.—Barbate de Franco.—1-10-62.
 47. Francisca Varo Calle.—Barbate de Franco.—1-1-62.
 48. José Utrera Duarte.—Barbate de Franco.—1-1-62.
 49. Antonia Sánchez Soto.—Bornos.—1-10-62.
 50. Rita Barba Prieto.—Cádiz.—1-1-62.
 51. Consuelo Gómez Esteban.—Cádiz.—1-1-62.
 52. María Dapena Mosquera.—Cádiz.—1-1-62.
 53. Francisco Bouza Carrasco.—Cádiz.—1-1-62.
 54. Paz Marente Amador.—Cádiz.—1-1-62.
 55. Dolores Rodríguez Gómez.—Cádiz.—1-1-62.
 56. María del Rosario Jiménez Zambrano.—Cádiz.—1-1-62.
 57. Julia de la Luz de la Cámara.—Cádiz.—1-1-62.
 58. Dolores Camas Mara.—Cádiz.—1-1-62.
 59. Avelina Filomena Iglesias López.—Cádiz.—1-1-62.
 60. Ramona Sánchez Márquez.—Cádiz.—1-1-62.
 61. María Rosa Vichera Farfán.—Cádiz.—1-1-62.
 62. Amaia Bollullo Vélez.—Cádiz.—1-1-62.
 63. María de los Ángeles Carceller Bocanegra.—Cádiz.—1-1-62.
 64. Carmen O'Ferrall Gallego.—Cádiz.—1-1-62.
 65. Francisca Catalán Calderón.—Cádiz.—1-1-62.
 66. Mercedes García Mesa.—Cádiz.—1-10-62.
 67. Francisca Leal Díaz.—Cádiz.—1-10-62.
 68. Margarita Sanjuán Coto.—Cádiz.—1-5-62.
 69. Josefina Cunquejo Pancho.—Cádiz.—1-5-62.
 70. Mercedes Cortes Estevez.—Cádiz.—1-1-62.
 71. Antonia María Guerrero Vega.—Cádiz.—1-2-62.
 72. Mercedes López González.—Cádiz.—1-10-62.
 73. Isabel Collado Crespo.—Cádiz.—1-1-62.
 74. María Ortega García.—Cádiz.—1-10-62.
 75. Francisco Carrasco Vichera.—Cádiz.—1-10-62.
 76. Antonia Cantero Márquez.—Cádiz.—1-10-62.
 77. Florentina Sánchez Cárdenas.—Cádiz.—1-10-62.
 78. Emilia Fernández Pajares.—Cádiz.—1-10-62.
 79. Cecilia Franco Cabezón.—Cádiz.—1-10-62.
 80. Elena Alvarez García.—Cádiz.—1-1-62.
 81. Carmen Amiana Ruiz.—Cádiz.—1-1-62.
 82. María del Carmen Ruiz Bernal.—Cádiz.—1-1-62.
 83. María de la Paz Pérez Sánchez.—Cádiz.—1-1-62.
 84. Antonia Pérez Ramírez.—Cádiz.—1-1-62.
85. Carmen Collantes Fernández.—Cádiz.—1-1-62.
 86. María Cobelo González.—Cádiz.—1-1-62.
 87. Josefina Caro Román.—Cádiz.—1-12-62.
 88. María Bustelo Gil.—Cádiz.—1-12-62.
 89. Amalia Benítez Rama.—Cádiz.—1-1-62.
 90. María Antonia Iglesias García.—Cádiz.—1-3-62.
 91. Manuel Cerpa Reyes.—Cádiz.—1-1-62.
 92. Isabel Ballesteros Jiménez.—Cádiz.—1-1-62.
 93. Carmen Fernández Cala.—Cádiz.—1-1-62.
 94. Catalina González Vaca.—Cádiz.—1-1-62.
 95. Antonia Marín Rodríguez.—Cádiz.—1-1-62.
 96. Dolores Moreno Naveda.—Cádiz.—1-1-62.
 97. Catalina Perdigones Expósito.—Cádiz.—1-1-62.
 98. Teresa Selvático Plaza.—Cádiz.—1-1-62.
 99. Leonor Yéñez Aparicio.—Cádiz.—1-1-62.
 100. Antonia Macías Gutiérrez.—Cádiz.—1-10-62.
 101. Alfonso Ruiz Aparicio.—Cádiz.—1-1-62.
 102. María Sánchez Jiménez.—Cádiz.—1-1-62.
 103. Manuela Aguilar Borrero.—Cádiz.—1-1-62.
 104. Manuela Melero Campos.—Cádiz.—1-10-62.
 105. María Martín Mier.—Cádiz.—1-10-62.
 106. María de los Santos Bollullo Macías.—Cádiz.—1-10-62.
 107. Joaquín Diufain Píez.—Cádiz.—Cádiz.—1-11-62.
 108. Ramona Caballero Plaza.—Cádiz.—1-1-62.
 109. María Caballero Ramírez.—Cádiz.—1-1-62.
 110. Angustias García Hernández.—Cádiz.—1-1-62.
 111. Isabel López Guijarro.—Cádiz.—1-1-62.
 112. Julie Martínez Blanco.—Cádiz.—1-1-62.
 113. Elena Morales Mariño.—Cádiz.—1-1-62.
 114. Antonia Muñoz Benítez.—Cádiz.—1-1-62.
 115. María Moreno Jiménez.—Cádiz.—1-1-62.
 116. Rosa Ríaza Rinconada.—Cádiz.—1-1-62.
 117. Rosalía Pérez García.—Cádiz.—1-1-62.
 118. María Fernández Rojas.—Cádiz.—1-20-62.
 119. Josefina Magallanes Miranda.—Cádiz.—1-1-62.
 120. Rosario Brun de la Cueva.—Cádiz.—1-1-62.
 121. Isabel Pećino Ríos.—Los Barrios.—1-1-62.
 122. María Teresa Torres Medina.—Chiclana de la Frontera.—1-1-62.
 123. Juan Sigüenza Rendón.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
 124. Dolores Baro Castaño.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
 125. Francisco Leal Meléndez.—Chiclana de la Frontera.—1-11-62.
 126. Juan Cordero Ruiz.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
 127. Juana Rodríguez Pinto.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
 128. María Antonia Leal Rodríguez.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
 129. Antonia Ceballos Ortega.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
 130. Félix Ramos Galindo.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
 131. Carmen Marín Ramírez.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
 132. Mercedes Sanduvete Tocino.—Chiclana de la Frontera.—1-1-62.
 133. Candelaria Castaño Jiménez.—Chiclana de la Frontera.—1-10-62.
 134. Andrés Ruiz López.—Espera.—1-10-62.
135. José Lozano Arias.—Espera.—1-10-62.
 136. María Dolores Avila Gómez.—El Gastor.—1-11-62.
 137. Francisca Moscoso Gómez.—Grazalema.—1-11-62.
 138. Antonio Sánchez Sabalete.—Jerez de la Frontera.—1-11-62.
 139. Matilde García de Arboleja Bornic.—Jerez de la Frontera.—1-11-62.
 140. Isabel María Medina García.—Jimena de la Frontera.—1-10-62.
 141. Andrés Vargas Orozco.—Jimena de la Frontera.—1-9-62.
 142. Juana Rojas Navarro.—Jimena de la Frontera.—1-9-62.
 143. María Reynaldo Gallego.—Jimena de la Frontera.—1-4-62.
 144. María Llifán Godino.—Jimena de la Frontera.—1-11-62.
 145. Juana Herrera García.—Jimena de la Frontera.—1-11-62.
 146. María Pérez Pérez Cruces.—Jimena de la Frontera.—1-11-62.
 147. Isabel Palacios Redondo.—Jimena de la Frontera.—1-11-62.
 148. Josef García Moreno.—Medina-Sidonia.—1-12-62.
 149. Juana Benítez Marchante.—Medina-Sidonia.—1-10-62.
 150. Leonor Benítez Marchante.—Medina-Sidonia.—1-10-62.
 151. Leonor Benítez Marchante.—Medina-Sidonia.—1-10-62.
 152. Manuela Lozano Lucero.—Medina-Sidonia.—1-10-62.
 153. María de la Paz Moreno González.—Medina-Sidonia.—1-10-62.
 154. Vicente García de la Flor.—Medina-Sidonia.—1-10-62.
 155. Ana Pérez Fernández.—Medina Sidonia.—1-11-62.
 156. María Remedios Cabeza Márquez.—Olvera.—1-1-62.
 157. Salvador Cabrera Gallardo.—Olvera.—1-1-62.
 158. María Dolores López López.—Olvera.—1-1-62.
 159. María del Carmen Barroso Pernía.—Olvera.—1-1-62.
 160. Encarnación Márquez Fernández.—Olvera.—1-10-62.
 161. Ana Albarán Cabeza.—Olvera.—1-1-62.
 162. Rosa Bocanegra Partida.—Olvera.—1-1-62.
 163. Magdalena Trujillo Zamorana.—Olvera.—1-1-62.
 164. Francisca Jiménez Bocanegra.—Olvera.—1-1-62.
 165. Antonia Pérez Pérez.—Olvera.—1-1-62.
 166. Carmen Lebrón Orozco.—Olvera.—1-3-62.
 167. Ana María Pérez Guerrero.—Olvera.—1-1-62.
 168. María R. Cabrera Cerezo.—Olvera.—1-1-62.
 169. María Sacramento Medina Gerena.—Olvera.—1-1-62.
 170. María Josefina Carreño Medina.—Olvera.—1-5-62.
 171. María del Carmen Márquez Ojil.—Olvera.—1-10-62.
 172. María Jesús Pérez Almagro.—Paterno Rivera.—1-10-62.
 173. Juana Torrejón Espinosa.—Paterno Rivera.—1-10-62.
 174. Isabel Orihuela Acosta.—Paterno Rivera.—1-10-62.
 175. Doña Antonia Sanchez Reynaldo.—Paterno Rivera.—1-10-62.
 176. Rosa María Chacón Chacón.—Paterno Rivera.—1-10-62.
 177. Francisca Josefina María Alba García.—Paterno Rivera.—1-11-62.
 178. Juana Chacón Soriano.—Paterno Rivera.—1-11-62.
 179. Amalia Garcés Pacheco.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 180. Rafael Martín Bejarano Bravo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 181. Manuel Rico Pérez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 182. María del Carmen Sánchez Pérez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 183. María Dolores Sánchez Pérez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 184. María Dolores Ibáñez Barrera.—Puerto de Santa María.—1-1-62.

185. Carlos de los Angeles Muñoz—de Santa María.—1-1-62.
 186. María Romero Marente.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 187. María Encarnación Gálvez Barrera.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 188. Josefina Delgado Roldán.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 189. Ana Ríos Orosias.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 190. Carmen Lage Rivas.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 191. Josefina García Olmo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 192. Manuela Arena Ruiz.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 193. Catalina Caro Aguilochio.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 194. Josefina Mateo Bernal.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 195. Carlota Suero Patiño.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 196. Carmen Rodríguez Montes.—Puerto de Santamaría.—1-1-62.
 197. Cándida Rodríguez Box.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 198. Dolores Patiño Suárez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 199. Francisca Muñoz García.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 200. Milagros Ruiz Morón.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 201. Gertrudis Sánchez Ahumada.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 202. Milagros Camacho González.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 203. María Dolores Ojeda Campuzano.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 204. Sebastiana Viña García.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 205. Concepción Cumbreiro Jerónimo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 206. Adoración Vera Janés.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 207. Aurora Medina Gómez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 208. María del Carmen Josefina Fernández Cabilla.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 209. María Gamba Collantes.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 210. Ana Ortiz Camacho.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 211. Concepción Delgado Rodríguez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 212. Rafaela Monge Navarro.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 213. María Josefina Natera Bollullos.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 214. Asunción Blandino Pérez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 215. María Antonia Gatica Oviedo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 216. Natividad Fernández Bayo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 217. Eduardo Jiménez Gálvez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 218. Milagros Herrera Macías.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 219. Milagros Camas Camacho.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 220. María Milagros Garces Pacheco.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 221. Josefina Benítez Navarro.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 222. Ana María Feria González.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 223. Margarita Ros Salvador.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 224. Elena Dolores Rodríguez Sánchez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 225. Carmen Peña Morales.—Puerto de Santa María.—1-3-62.
 226. Dolores Laynes García.—Puerto de Santa María.—1-2-62.
 227. María Albarán Alvarado.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 228. Concepción Ferrero Macías.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 229. Concepción Girón Herrero.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 230. María Milagros Arévalo Gallardo.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 231. Milagros Navarro Rodríguez.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 232. Francisca Prieto García.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
233. María Dolores Pino Guillotillo.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 234. Juana Micaela Piñero González.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 235. Antonio López Granados.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 236. Fortunato Alonso Torre.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 237. Antonia Hidalgo Moreno.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 238. Antonia Corrales Galindo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 239. Francisca Troncoso Góngora.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 240. María Luisa García Díaz.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 241. Dolores Díaz Prieto.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 242. Josefina Manso Bermúdez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 243. María del Carmen Corrales Galindo.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 244. Milagros Roigán Bueno.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 245. María Milagros Nimo Fernández.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 246. Agustín Alberti Brunet.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 247. María Ramona de los Milagros Barbera.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 248. Dolores Blandino Pérez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 249. María Josefina González Martínez.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 250. María del Carmen Vela Tapia.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 251. Josefina Márquez Riqueime.—Puerto de Santa María.—1-7-62.
 252. Teresa Hierro Lama.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 253. Juana Espinosa Sacristán.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 254. María Rosario Moreno Moreno.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 255. Manuel Mormolejo Moguer.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 256. Josefina Macías Monforte.—Puerto de Santa María.—1-6-62.
 257. Eloisa Ares López.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 258. Adolfo Villarreal Calas.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 259. Dolores Villarreal Cala.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 260. María Luisa Artola Ortiz.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 261. María Elena Vera.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 262. Jacinta Gómez Moro.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 263. María Orellana Mateos.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 264. Pilar Polo Macías.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 265. Petra Lizarralde Anduaga.—Puerto de Santa María.—1-1-62.
 266. María Ahumada Lina.—Puerto de Santa María.—1-11-62.
 267. Dolores Rosso Vaca.—Puerto de Santa María.—1-11-62.
 268. Isabel Muñoz García.—Puerto de Santa María.—1-12-62.
 269. María Rosario Alfaro López.—Puerto de Santa María.—1-11-62.
 270. María del Carmen Herrera Franzon.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 271. María Magdalena Robles Beltrán.—Puerto de Santa María.—1-4-62.
 272. María Manuela Collantes Flich.—Puerto de Santa María.—1-9-62.
 273. María Josefina Ganaza Jarana.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 274. María del Carmen Morales Falda.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 275. María Eduarda Reyes Cañachio.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 276. María del Carmen Castañeda Núñez.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 277. Francisca María Paz Colmillo García.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 278. Milagros Alvarez Carme.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 279. Milagros Alvarez García.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
280. Carmen Vital Rojo.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 281. Milagros González Segura.—Puerto de Santa María.—1-4-62.
 282. Adelaida Martínez Góngora.—Puerto de Santa María.—1-5-62.
 283. Carmen Cordero Ruiz.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 284. Cristobalina Gómez Miranda.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 285. José Peña Morón.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 286. Manuela Galán Herrera.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 287. Carlota Gálvez Villegas.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 288. Milagros Moreno Recio.—Puerto de Santa María.—1-10-62.
 289. María del Carmen Otero Tirado.—Puerto Real.—1-10-62.
 290. Rosario Carmona Peñalosa.—Puerto Real.—1-10-62.
 291. Beatriz Parrado García.—Puerto Real.—1-1-62.
 292. María Josefina Andrade Gallardo.—Puerto Real.—1-10-62.
 293. Leonor Gavilán Arjona.—Puerto Real.—1-10-62.
 294. Isabel Gutiérrez Casares.—Puerto Real.—1-10-62.
 295. Josefina Baízan Molina.—Puerto Real.—1-11-62.
 296. Juan Santos Domínguez.—Puerto Serrano.—1-1-62.
 297. Ángel Prieto Salmerón.—Puerto Serrano.—1-10-62.
 298. José Gómez Pérez.—Puerto Serrano.—1-1-62.
 299. Dolores Fernández Mesa.—Puerto Serrano.—1-1-62.
 300. Encarnación Gutiérrez López.—Puerto Serrano.—1-1-62.
 301. Isabel Benítez Bueno.—Puerto Serrano.—1-1-62.
 302. María Romero Orozco.—Puerto Serrano.—1-1-62.
 303. Ana Martínez Luna.—Puerto Serrano.—1-3-62.
 304. María Rodríguez Espino.—Rota.—1-1-62.
 305. María Manuela Pérez Pacheco Camacho.—Rota.—1-11-62.
 306. María de los Angeles Ramos Gómez.—Rota.—1-11-62.
 307. Juan Cacela Descalzo.—Rota.—1-11-1962.
 308. Amalia Gazca Medina.—Rota.—1-11-1962.
 309. Miguel Patiño Bernal.—Rota.—1-11-1962.
 310. Ramón Pacheco Flores.—Rota.—1-1-62.
 311. Esperanza Laynes Román.—Rota.—1-1-62.
 312. Francisco Bernal Reyes.—Rota.—1-1-62.
 313. Victoria Díez de la Torre Sánchez.—San Fernando.—1-1-62.
 314. María Callealta Rodríguez.—San Fernando.—1-10-62.
 315. Carmen del Pino Ponce.—San Fernando.—1-1-62.
 316. María del Rosario Cepillo Guerrero.—San Fernando.—1-1-62.
 317. María Dolores Conejo Delgado.—San Fernando.—1-10-62.
 318. María Dolores Pérez Cárdenas.—San Fernando.—1-10-62.
 319. Juana Chaves Esteve.—San Fernando.—1-10-62.
 320. Francisca Alfaro Rodríguez.—San Fernando.—1-10-62.
 321. Carmen Carcel Saldaña.—San Fernando.—1-10-62.
 322. Isabel Betanzos Camacho.—San Fernando.—1-10-62.
 323. María Romero Andrade.—San Fernando.—1-11-62.
 324. María Josefina de la Cruz Segura.—San Fernando.—1-11-62.
 325. Francisca Aclén Gómez.—San Fernando.—1-12-62.
 326. Carmen Pérez Metanzo.—San Fernando.—1-12-62.
 327. María del Rosario Vélez Rivas.—San Fernando.—1-12-62.

328. Ana García Segura.—San Fernando.	375. Juan Pineda Vargas.—San Roque.—1-12-62.	HUESCA
329. Catalina López Pérez.—San Fernando.—1-12-62.	376. Francisca Hoyos Mesa.—Tarifa.—1-11-62.	<i>Relación de auxilios por ancianidad concedidos por esta Junta, con expresión del pueblo de residencia y nombre y apellidos del beneficiario</i>
330. Luisa Gil Bendoza.—San Fernando.	377. Isabel Silva Trujillo.—Tarifa.—1-11-1962.	Casas de Huesca. Doña Pilar Lasierra Pueyo.
331. Josefina Ruiz Melero.—San Fernando.	378. Josefina Solano López.—Ubrique.—1-1-1962.	Casas de Huesca. Doña Ángela Salillas Beltrán.
332. María del Carmen Pérez Pérez.—San Fernando.—1-12-62.	379. Sebastiana Romero Revidiego.—Ubrique.—1-1-62.	Casas de Huesca. Doña María Sierra Viu.
333. Rosalía Morales Carrasco.—San Fernando.—1-12-62.	380. Isabel López Carrasco.—Ubrique.—1-1-62.	Casas de Huesca. Doña María Cabrero Alastruey.
334. Juana María Jiménez Pérez.—San Fernando.—1-12-62.	381. Josef García Angulo.—Ubrique.—1-1-62.	Casas de Huesca. Doña María Foncillas Anies.
335. Josefina García Ventus.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	382. María López Romero.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Josefa Serra Coronas.
336. Juan José López Serrano.—Sanlúcar de Barrameda.—1-5-62.	383. Josefina Montero Tardío.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña María Camino Blanco Bicazobas.
337. Candelaria González Ruiz.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.	384. Francisco Venegas Armas.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Leandra Aguirre Llona.
338. Manuela Rosa Jiménez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.	385. Luisa León Pérez.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Victorina Arijita García.
339. Antonio María Aceró Rosillo.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.	386. Catalina Sánchez Soto.—Ubrique.—1-1-62.	Villanueva de Sigüena. Doña Dolores Brugat Fabra.
340. Carmen Ibañez Montaño.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.	387. Josefina Baena García.—Ubrique.—1-1-62.	Benabarre. Doña Teresa Mateu Vila.
341. Dolores García Hernández.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.	388. Damiana Calvo Gómez.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Primitiva Lanau Sánchez.
342. Josefina Bernál Castañeda.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	389. Francisca Carrasco Sánchez.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Asunción Sanz Navarro.
343. Rosa Díaz Hermosilla.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	390. María González Rodríguez.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Luisa Sanz Navarro.
344. Trinidad Enríquez Peña.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.	391. María Villanueva González.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Delfina Conrat Torralba.
345. Rosario Martínez Álvarez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	392. Francisco Olmedo Medinilla.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Cándida Igualcel Beltrán.
346. Carmen Lozano Fuentes.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	393. Ana Aguilara Morales.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Antonio López Samper.
347. Emilia Ramos Rodríguez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	394. Sofía Parada Jiménez.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Victoria Peruga Royo.
348. Carmen González Ruiz.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.	395. María Remedios Sánchez López.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Encarnación Muñoz Callizo.
349. María Caridad Quintana Narváez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.	396. Mercedes Moreno Ortega.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Vicenta Monte Claver.
350. Clemencia Morales Rodríguez.—Sanlúcar de Barramedas.—1-10-62.	397. Catalina Rubiales Ordóñez.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Antonia Laguna Belio.
351. Domitila Vargas Ávila.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.	398. Ana León Jaén.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Encarnación Casaus Esun.
352. Rosario Espinar Otero.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	399. Catalina Orellana Rodríguez.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña María Vivas Blanch.
353. Carmen Rocha Uriel.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.	400. Cristóbalina Carretero Parra.—Ubrique.—1-1-62.	Torres de Alcamadre. Don Mariano Barragán Latorre.
354. Manuel Ruiz Sánchez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	401. Catalina Vegazo Benítez.—Ubrique.—1-1-62.	Rodellar. Don Benigno Javierre Lardies.
355. Bernarda Rodríguez Gálvez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	402. Francisca Gallego Cargón.—Ubrique.—1-1-62.	Almudevar. Doña Ángela Agustín Brun.
356. Carmen Torrejón Roldán.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	403. Patrocinio Carrasco Medinilla.—Ubrique.—1-1-62.	Fago. Doña Josefina Barrios Tresaco.
357. María Concepción Pérez Sánchez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	404. María Domínguez Romero.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Lorenza Serrat Sau.
358. María Aurora García Rodríguez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	405. Juana Fernández Clavijo.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Micaela Ferrer Urreta.
359. Doña Rosario Sarmiento Vidal.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	406. Francisca Fabero Núñez.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Robustiana Arilla Villanueva.
360. José Rodríguez Rojo.—Sanlúcar de Barrameda.—1-12-62.	407. Francisca Maza Saborido.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Vicenta Garasa Giral.
361. Caridad Robles Pérez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-10-62.	408. Bernarda Flores Flores.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña María Abadias Locha.
362. Asunción Cala Vega.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	409. Elena García Piñero.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Joaquina Josefina Solana Villa.
363. Antonia Rodríguez Mendoza.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	410. José Piñero de la Rosa.—Ubrique.—1-1-62.	Aries. Doña Matea Ferrer Aso.
364. Antonia Raposo Silva.—Sanlúcar de Barrameda.—1-12-62.	411. Luis Vargas Barragán.—Ubrique.—1-1-62.	Torreblanquera. Doña Manuela Lamora Montoliu.
365. Manuel Martínez Sánchez.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	412. María Tenorio Barreno.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Elisa Labarta Auseré.
366. Asunción Eduarda García Pecho.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	413. Josefina García López.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Lucía Sanz Rubio.
367. Ana María Tejada Amate.—Sanlúcar de Barrameda.—1-11-62.	414. Rosario Solano Martínez.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña Teresa Pascual Orleans.
368. Isabel López García.—San Roque.—1-1-62.	415. María Toro Jiménez.—Ubrique.—1-1-62.	Huesca. Doña María del Rosario Viu Justes.
369. José Aguilera Ferrer.—San Roque.—1-1-62.	416. Manuela Eulalia Pérez Rodríguez.—Ubrique.—1-10-62.	Huesca. Doña Ramona Sanagustín Expósito.
370. Cristóbal Córdoba Grandy.—San Roque.—1-10-62.	417. Catalina Romero Pérez.—Ubrique.—1-10-62.	Huesca. Doña Lorena Agustina Agón Pascual.
371. Catalina Serrano Vallejo.—San Roque.—1-1-62.	418. Juana Clavijo Fernández.—Ubrique.—1-10-62.	Huesca. Doña Dolores Sasot Termens.
372. Josefina Rodríguez Torres.—San Roque.—1-1-62.	419. Dolores Márquez Pérez.—Villamartín.—1-10-62.	Huesca. Doña Ángela Gosa Cutier.
373. Francisca Moreno Aguado.—San Roque.—1-12-62.		Huesca. Doña Isabel Castan Figueiras.
374. Dolores Jiménez Periales.—San Roque.—1-12-62.		Huesca. Doña Francisca Altabas Calvo.
		Huesca. Doña Salvador Royes Agustín.
		Huesca. Doña María Olvido Placer Escario.
		Huesca. Doña María Cruz Sanagustín Gracia.
		Huesca. Doña Pilar Leris Laguarta.
		Huesca. Doña Sabina Lis Gallardo.
		Huesca. Doña Josefina Gracia Expósito.
		Huesca. Doña Benedicta Miguela Suárez Mir.
		Huesca. Doña Martina Asín Escartín.
		Huesca. Doña Claudio Gracia Expósito.
		Huesca. Doña Ignacia Gil Sesá.
		Huesca. Doña María Garcés Bernad.
		Huesca. Doña Martina Gracia Beltrán.
		Huesca. Doña Asunción Lacambra Cambra.
		Huesca. Doña María del Pilar Lafarga.
		Huesca. Doña Tomasa Gracia Sanagustín.
		Huesca. Doña Manuela Laga Falcón.
		Huesca. Doña Vicenta Franco Santolaria.
		Huesca. Doña Gregorio Zapata Ballesteros.
		Jaca. Doña Josefina Aburra Malo.
		Jaca. Doña Teodora Marqués Cuello.
		Jaca. Doña Rosario Callaved Bernues.
		Jaca. Doña Gabriela Villacampa Satué.
		Huesca. Doña Lorena Monsené Sarasa.

Cádiz, 29 de noviembre de 1962.—El Vicepresidente de la Junta (ilegible).—6.301.

La Puebla de Castro. Doña Encarnación Celaya Lecina.
Arbanies. Don Lorenzo Carilla Cano.
Huesca. Doña Carmen Salvador Ortiz.
Apies. Doña Antonia Gabarra Martínez.
Huesca. Don Ramón Briás Santistevé.
Huesca. Doña Damiana Sanagustín Ex-
posita.

Se da cuenta para su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 1215, de 14 de junio pasado.

Huesca. 27 de noviembre de 1962.—El Presidente delegado, Angel Romo Villacampa.—6.273.

NAVARRA

Primera relación de beneficiarios de auxilio por ancianidad, con expresión de nombre y apellidos, domicilio y fecha a partir de la cual debe reconocerse el auxilio

Javiera Urbelz Mugueta.—Aoiz.—1 de enero de 1962.
Joaquina Larriar Arrieta.—Aoiz.—1 de enero de 1962.
Adelaida Miranda Goizarniz.—Aoiz.—1 de enero de 1962.
Tomasa Oyarzun Astiasarán.—Arre (Valle de Egües).—1 de enero de 1962.
Margarita Chocarro Reda.—Berbinzana. 1 de febrero de 1962.
Margarita Pérez de Viñaspre Casajús.—Dicastillo.—1 de enero de 1962.
Victorina Chasco Sáez.—Huarte (Pamplona).—1 de enero de 1962.
Carmen Quintanilla Gómez.—Lumbier.—1 de enero de 1962.
Higinia San Martín Irigoyen.—Lumbier.—1 de enero de 1962.
Petra Ripudas Asunción.—Lumbier.—1 de enero de 1962.
Josefa Aoiz Poyo.—Lumbier.—1 de enero de 1962.
María Arriguren Jiménez.—Mendigorría. 1 de enero de 1962.
Carlota Gil González.—Mendigorría.—1 de enero de 1962.
Petra Iturradde Urra.—Morentin.—1 de enero de 1962.
Damiana Lezaun Astain.—Morentin.—1 de enero de 1962.
Valeriana Garriz Gavari.—Murillo el Fruto.—1 de enero de 1962.
Ignacia Arraiza Ardanaz.—Muruzábal.—1 de enero de 1962.
Antonio Algar Camacho.—Muruzábal.—1 de enero de 1962.
Sergia García Ayerra.—Oteiza de la Solana.—1 de marzo de 1962.
Jacinta Bercianos Juárez.—Valcarlos.—1 de enero de 1962.

Notificado a los interesados con fecha 30 de noviembre de 1962. Igualmente al Ministro de Hacienda, «Boletín Oficial del Estados y Alcaldes de las distintas localidades».—6.346.

ALAVA

Relación de titulares de los expedientes de auxilio por ancianidad, aprobados favorablemente por la Intervención de Hacienda Provincial, y a los que esta Junta Provincial de Beneficencia de Álava ha otorgado la concesión del referido auxilio, de 320 pesetas, con expresión del número de orden, nombre y apellidos y domicilio

Vitoria (capital).

- Candelas Maeztu Martínez.—Corre-
ría, 63, 4.^o
- Filomena Pablo Ventureira.—Corre-
ría, 74, 3.^o
- Agustina Galar Peñafiel.—Corre-
ría, 76, 3.^o
- Verisima Oyanguren Azpuru.—Co-
rrería, 157, 2.^o
- Félix Camino López.—Chiquita, 4, 4.^o
- Fausto Vallin Zabaleta.—Dato, 23, 3.^o
- Amparo Ruiz de Ocenda Uzquiano.—
Dato, 23, 3.^o

- Lorenzo Crespo Pinedo.—Diego Martínez de Alava, 1, 3.^o
 - Maria González González.—Diego Martínez de Alava, 4, 5.^o
 - Dolores Emparan Arteaga.—Marqués de Urquijo, 6 (Salesas).
 - Benedicta Chasco Gaceo.—Marqués de Urquijo, 6 (Salesas).
 - Valentina Martínez Moreno.—Marqués de Urquijo, 6 (Salesas).
 - Sinforsa Pérez Cárdenas.—Nueva Fuenterrabía, 41, 3.^o
 - Aurea Vélez de Mendizábal Salazar.—Olazkibel (Hospital de Santiago).
 - Angela Parejo Gavilán.—Plaza del Machete, 8, bajo.
 - Guadalupe Ayala Alegría.—Pintorería, 96 (Dominicas).
 - Ildefonsa Ordóñez Alberdi.—Pintorería, 96 (Dominicas).
 - Paula Zuluaga Atucha.—Pintorería, 96 (Dominicas).
 - Bonifacio Ortega Saenz.—Portal de Villarreal, 1.
 - Silvestra Retes Hoyos.—Portal de Villarreal, 1.
 - Emilia Villar Bacigalupo.—Portal de Villarreal, 1.
 - Gumersindo González de Durana López de Munain.—Portal de Villarreal, 1.
 - Maria Zaizar Ureta.—Portal de Villarreal, 1.
 - Concepción Basterra Saenz.—Portal de Villarreal, 1.
 - Fausta Salazar Villaluenga.—Portal de Villarreal, 1.
 - Sandalo Torrecilla Ibáñez.—Portal de Villarreal, 1.
 - Romualdo Cantón Salazar.—Portal de Villarreal, 1.
 - Maria Salazar Perea.—Portal de Villarreal, 1.
 - Vicenta Vadillo Valle.—Portal de Villarreal, 1.
 - Felipa Casado Cariñanos.—Portal de Villarreal, 1.
 - Ecolástica Asteagotegui Marín.—Por-
tal de Villarreal, 1.
 - Antonio Centol Pérez de Onrraita.—
Ramiro de Maeztu, 18, 3.^o
 - Francisca Esquide Moreda.—Ríoja, 1.^o cuarto.
 - Obdulia Echevarría Murgoltibea.—
San Antonio, 37, 2.^o
 - Pilar Matute Amutio.—Sierras Alavesas, 2, 1.^o
 - Dorotea Elzaguirre Eguiguren.—Siervas de Jesús, 7, 1.^o
 - Maria Aurora Grandes Garrido.—
Siervas de Jesús, 13, 3.^o
 - Eulogia Ortiz de Mendivil San Mi-
guel.—Siervas de Jesús, 41, 1.^o inte-
rior C.
 - Pía Pérez de Calleja Bazán.—Siervas de Jesús, 46, 2.^o
 - Castora Maiz Ibáñez.—Vicente Gol-
cochea, 11 (Brigidas).
 - Maria Jausoro Pérez de Calleja.—
Zapatería, 17, 3.^o
 - Tomas Brizuela Urrach.—Portal de Villarreal, 1.
 - Aramayona.
 - Esteban Mendizábal Altuna.—Nueva España, 21.
 - Arceniaaga.
 - Rosa Urrutia Altonaga.—Comercio (Convento de Agustinas).
 - Betofio.
 - Julia Salvatierra Segura.—Convento de Carmelitas.
 - Bóveda.
 - Floriano Fernández Abascal.—Bóve-
da (Alava).
 - Larrea.
 - Bárbara Zugazti López de Munain.—
Larrea (Alava).
 - Quejana.
 - Modesta Jausoro G. Echave.—Con-
vento de Dominicas.
 - Francisca Meaza Ugarriza.—Conven-
to de Dominicas.
 - Eulalia Beraza Zubikar.—Convento de Dominicas.
 - Salinas de Añana.
 - Francisco Espejo Sobrón.—Convento de Comendadoras.
 - Salvatierra.
 - Maria Salvatierra Segura.—Car-
men, 1 (Convento).
 - Ana Mac Lenman Marmolejo.—Car-
men, 1 (Convento).
 - Aniceta Ibarriaga Ochoa.—Carmen, 1
(Convento).
 - Manuel Méndez de Iarduya Garcia.
Eras de San Jorge, 10.
 - Fructuoso Murgulondo Uriarte.—Por-
tal del Rey, 3.
 - Urrúnaga de Villarreal.
 - Valentina Ajuria Errasti.—Urrúnaga
(Alava).
 - Olaeta.
 - Gregorio Aldasoro Echebarria.—Olae-
ta (Alava).
- Con la fecha de 4 de noviembre, se com-
unican las resoluciones de concesión a
los Organismos indicados, así como a los
beneficiarios, según el apartado 22 de la
Orden-circular número 2.
- Vitoria, 4 de noviembre de 1962.—El
Gobernador civil.—6.335.

SALAMANCA

- Leovigilda Díaz Cuadrado.—Golpejas.
Francisco Martín Asensio.—Linares de Riofrío.
Isabel María Manzano Marcos.—Gol-
pejas.
Hermida Díaz Sánchez.—Aldeavieja de Tormes.
Maria Teresa Martín Sánchez.—Cespedosa de Tormes.
Obdulia Sánchez Hernández.—Cabeza de Bejar.
Margarita Muñoz Marcos.—Cabeza de Bejar.
Eugenio Fausor Ruano.—Frades de la Sierra.
Clementa Martín Durán.—Arabyona.
Manuela Corbalán Vicente.—Vilvestre.
Agueda García García.—Salmoral.
Antonia Blázquez Pérez.—Salmoral.
Maria Pilar García Salinero.—Salmoral.
Cesárea García García.—Salmoral.
Rufino Martín Manuel.—Fuente de San Esteban.
Maria Josefa García Martín.—Fuente de San Esteban.
Alfonso Pérez Pérez.—Fuente de San Esteban.
Valentina Colmenero Sánchez.—Fuente de San Esteban.
Martina Colmenero Sánchez.—Fuente de San Esteban.
Francisco Jiménez Escudero.—Sancti-Spi-
ritus.
Manuela Matilla Moreno.—Sancti-Spi-
ritus.
Andrea Cuesta Ríos.—Sancti-Spiritus.
Estefanía Rodríguez Diez.—Sancti-Spi-
ritus.
Cipriana San Vicente.—San Pedro del Valle.
Martina García Hernández.—Boadilla.
Catalina Rodríguez García.—Para de Arriba.
Aureliana Lucas Hernández.—Parada de Arriba.
Basilisa Sánchez Sánchez.—Fuente de San Esteban.
Raimunda Rincón García.—Villares de la Reina.
Maria García Martín.—Candelario.
Juana Jiménez Gómez.—Candelario.
Juana Gómez Ramos.—Candelario.
Ignacio Aguilar Agudo.—Villar de Cielvo.
Eugenia Moreno Sagrado.—Sancti-Spi-
ritus.

- Margarita Sánchez Morales.—Candelario.
Josefa Vicente Hernández.—Salamanca.
Ceclia Ramajo Bazz.—Herguijuela de Ciudad Rodrigo.
Basilia Hernández Díaz.—Pedraza de Alba.
Félix Martín Rosingana.—San Esteban de la Sierra.
Rosa Cerezal Redondo.—Castellanos de Villiquera.
Antonio Pérez González.—Matilla de los Caños.
Ramona Hernández García.—Serradilla del Llano.
Ambrosia Velasco Lázaro.—Serradilla del Llano.
Laura Hernández Herrero.—Serradilla del Llano.
Escolástica Santos Benito.—Boadilla.
Aqueda Sánchez Díezquez.—Buenavista.
Librada Sánchez Nieto.—Fuentes de Béjar.
José Manuel Martín González.—Barbalos.
Leandra Blanco González.—Ciudad Rodrigo.
Matea Cuadrado Vicente.—Ciudad Rodrigo.
Ascensión Blanco Blanco.—Ciudad Rodrigo.
Anastasio Oreja Vegas.—Ciudad Rodrigo.
Fernina Rodríguez Rodríguez.—Ciudad Rodrigo.
Jesús Moraleja Gil.—Ciudad Rodrigo.
Amparo Ferreira Sánchez.—Bañobárez.
Tomasa Sánchez Vázquez.—Ciudad Rodrigo.
María de los Angeles López Martínez.—Ciudad Rodrigo.
Pura Romo Sexmoiro.—Ciudad Rodrigo.
Manuela Fortin Sánchez.—Ciudad Rodrigo.
Felicitana Cepa Vicente.—Ciudad Rodrigo.
María Francisca Blanco Pino.—Ciudad Rodrigo.
Santiaga Sánchez Alonso.—Ciudad Rodrigo.
Eleuteria Paino Almaraz.—Ciudad Rodrigo.
Bernabé Hernández García.—Ciudad Rodrigo.
Ana María Blanco Iglesias.—Bañobárez.
Ricarda Báez Velasco.—Bañobárez.
Rosalia Ramos Hernández.—Bañobárez.
Consuelo Campo Rodríguez.—Bañobárez.
Juana Sánchez Montero.—Bañobárez.
6.054.
- SALAMANCA
- Germán Crego Navarro.—Palacios de Salvatierra.
Felipa Clivicos Alconada.—Aldearrubia.
Cecilia Hernández Serrano.—Aldearrubia.
Elias del Pozo de Dios.—Aldearrubia.
Romualda Romo Cinos.—San Cristóbal de la Cuesta.
Magdalena Sánchez Sánchez.—Galindusta.
Soña Hernández Muñoz.—Alaraz.
Agustina García Cruz.—Encinas de Abajo.
Genoveva García Delgado.—Guijo de Ávila.
Bernardino Martín Benito.—Guijo de Ávila.
Elisa Martín Benito.—Guijo de Ávila.
Ramona Fernández Blanco.—Rollán.
Eugenio Benito Elvira.—Zamarrilla.
Teodosia Panadero Negrilla.—Puente del Congosto.
Adelaida Espinazo Velasco.—Villavieja de Yeites.
Isabel Lora Robledo.—Cantalapiedra.
Petronila Nieto Zazo.—Cantalapiedra.
Emeteria del Río Marcos.—Cantalapiedra.
Flora Hernández Ruano.—Monleras.
Isidora Rodríguez Santos.—Fuente de San Esteban.
Abundia Gómez García.—Fuente de San Esteban.
Aurora Correderra Sánchez.—Fuente de San Esteban.
Florence Pérez Muriel.—Fuente de San Esteban.
- Maria Posadas Pino.—Fuente de San Esteban.
Angela Martín Meigar.—Fuente de San Esteban.
José Manuel Vicente Bajo.—Tejares.
Rosalia Bonilla Diaz.—Tordillos.
Remedios Campo Moreno.—Villares de la Reina.
Romana García Miñambres.—Villares de la Reina.
Lorenza González Sánchez.—Villares de la Reina.
Josefa Notario Calvo.—Villares de la Reina.
Leonarda Pérez Madrid.—Florida de Liébana.
Leonor Martín Hernández.—Terradillos.
Argentina Pérez Rodríguez.—Belena.
Pilar Vallejera García.—Candelario.
Petra Cañete Muñoz.—Valero.
Baltasar Hernández Tirso.—Fuente de San Esteban.
Enriqueta Martín Velázquez.—Paradinas de San Juan.
Joaquina Albarrán Vázquez.—Paradinas de San Juan.
Catalina Gutiérrez Lora.—Paradinas de San Juan.
Flora Melgar Martín.—Villavieja de Yeites.
Elías Martín Rodríguez.—Pedraza de Alba.
Blas Bartol Simón.—Puerto Seguro.
María Frutos Santos.—Hinojosa de Duero.
Félix Hernández Velasco.—Hinojosa de Duero.
Manuela Vicente Florines.—Hinojosa de Duero.
Generosa Martín Fuentes.—Matilla de los Caños.
Ascensión Rodilla Borrego.—La Orbada.
Amasida Martín García.—Narros de Mataleyga.
Felicitimo Martín Montero.—Tejares.
Francisca Durán Calvo.—Tejares.
Silvestra García Jiménez.—Gallegos de Argañán.
Regina Pérez Elvira.—Serradilla del Arroyo.
Teresa Hernández Fuentes.—Villaseco de los Reyes.
Joaquina Martín Alonso.—Villaseco de los Reyes.
Enriqueta Martín Vicente.—Ledesma.
Avelina Vicente García.—Ledesma.
6.278.
- SANTA CRUZ DE TENERIFE
- Relación de personas residentes en esta provincia cuyos expedientes han sido debidamente tramitados y resueltos por la Junta Provincial de Beneficencia con derecho al Auxilio de Ancianidad
- Localidad de residencia: Alajero.
- Hernández Cubas, María.
 - Montesinos Simancas, María.
 - Negría Suárez, María.
 - Plasencia Plasencia, Constanza.
 - Plasencia Montesinos, Valentín.
 - Ramos Vera, Victoria.
 - Santos Navarro, María Felisa
- Localidad de residencia: Arafo.
- Hernández Hernández, Cristóbal.
- Localidad de residencia: Arico.
- Ramos Pérez, Isabel Florentina.
 - Rodríguez Martín, Ignacia S.
- Localidad de residencia: Barlovento.
- Expósito, Josefa.
 - Pérez Pérez, Lorenzo Eugenio.
 - Concepción Rodríguez, María.
- Localidad de residencia: Breña Alta.
- Álvarez González, Catalina.
 - Cabrera Ramos, Narciso.
 - Concepción Pérez, Juan Antonio.
 - Cruz Martín-Sánchez, Juana María.
 - Dominguez S., Josefina María.
 - Castro Hernández, Clemente.
 - Díaz Felipe, María.
 - Espino Rodríguez, Francisco.
- Localidad de residencia: Breña Baja.
- Exposito Pérez, Antonia.
 - Lorenzo Alvarez, Nicolás.
 - Martín Pérez, Francisca.
 - Paz Lorenzo, María Antonia.
 - Pérez Brito, María Josefa.
 - Pérez Pérez, Manuel.
 - Pérez Sanchez, Juana.
 - Pérez Sicilia, Estefanía.
 - Salamanca Padrón, Ana María.
 - Sánchez Pérez, Agustina.
 - Sánchez Mederos, Antonia María.
 - Sánchez Pino, Rosa.
 - Sicilia Rodríguez, Bernardo.
 - Yáñez, Francisca.
- Localidad de residencia: Buenavista del Norte.
- Alvarez de la Cruz, Herminia.
 - Barrios Luis, Felipe.
 - Bethencourt Reyes, Pedro.
 - Concepción González, Juana María.
 - Cruz Pérez, María Antonia.
 - Cruz Pérez, María.
 - Dominguez Pérez, María de las Mercedes.
 - Fernández Pérez, Francisca.
 - Fernández Pérez, Marcelina.
 - Hernández Alvarez, Cirila.
 - Hernández González, Juana.
 - Lorenzo Díaz, Francisco.
 - Lorenzo Pérez, Martina.
 - Luis Pérez, María.
 - Pérez Pérez, Francisca.
 - San Gil, Justa.
- Localidad de residencia: Buenavista del Norte.
- Dorta Hernández, Petronila.
 - González Pérez, Candelaria.
 - Lorenzo Martín, Alonso.
 - Pérez Dorta, Nieves.
 - León Rodríguez, María.
 - Rodríguez Pérez, Jovita.
 - Rodríguez Regalado, Eustaquia.
 - Rosario (del) Rodríguez, Agustín.
 - Waío Rivero, Feliciiana.
- Localidad de residencia: Fuencaliente.
- Díaz Felipe, Francisco.
 - Hernández Ríos, Alejos.
 - Hernández Rodríguez, Simón Antonio.
 - Yáñez Díaz, Leocadio.
- Localidad de residencia: Garachico.
- Acosta Rodríguez, Herminia.
 - Adán Fernández, María del Carmen.
 - Afonso Acosta, Brígida.
 - Afonso Manzano, María del Carmen.
 - Alegría Rodríguez, María del Carmen.
 - Alfonso Velázquez, María.
 - González López, María de las Nieves.
 - Hernández Luis, Petra.
 - Lorenzo Afonso, Feliciano.
 - Méndez Delgado, Margarita.
 - Méndez Martín, Luisa.
 - Velázquez Martín, María Candelaria.
- Localidad de residencia: Garafía.
- Pérez Sánchez, Melchor.
 - Rodríguez Hernández, María.
- Localidad de residencia: Granadilla de Abona.
- González Delgado, Eudelia.
 - González Hernández, Demetria.
- Localidad de residencia: Guía de Isora.
- Delgado A., Dorotea Guillermina.
 - González Delgado, Basilia.
 - González Tarife, Rosalía.
 - Pérez Díaz, María de las Mercedes.
 - Pino Delgado, Margarita.
 - Pino Franquis, Emilia.
- Localidad de residencia: Icod de los Vinos.
- Delgado Quintero, Juana.
 - Díaz Vonaes, Julia Adelaida.
 - Estévez Medina, Bárbara.
 - Feblez González, María Angeles.

91. García Aguin, Bárbara.
 92. García Hernández, María Guadalupe.
 93. González Delgado, María Luz.
 94. González Estévez, Peregrina.
 95. González Pérez, María.
 96. González Pimentel, Encarnación.
 97. Gorrión Manduca, María del Rosario.
 98. Hernández Martín, María de la Luz.
 99. Hernández Martín, Juana.
 100. Luis Díaz, María Dolores.
 101. Martín Castilla, María del Carmen.
 102. Martín González, Antonio.
 103. Martín Pérez, Marcos.
 104. Méndez Gorrión, María.
 105. Méndez Falardo, Dolores.
 106. Santos González, María del Carmen.
 107. Méndez Luis, Ana.
 108. Pérez Hernández, Petronila.
 109. Pérez Pérez, María Luisa.
 110. Pérez Sosas, María Dorotea.
 111. Ravelo Díaz, María del Carmen.
 112. Rodríguez González, Marcelina.
 113. Toledo Toledo, Antonio.
- Localidad de residencia: La Laguna
114. Barrios Carballo, Dolores.
 115. Benítez Melián, Modesto.
 116. Castillo Romero, Juan.
 117. Cruz Delgado, Sixta.
 118. Delgado Marrero, Valentina.
 119. Díaz Hernández, Esteban.
 120. Galván Pérez, Josefina.
 121. González Barreto, Angelina.
 122. González Barreto, Victoria Concepción.
 123. Guadalupe Rodríguez, Carmen.
 124. Gutiérrez Rodríguez, Guadalupe.
 125. Hernández Expósito, Francisca.
 126. Hernández Goya, María Dolores.
 127. Hernández Pérez, Plácido.
 128. Hernández Santana, Juan.
 129. López Afonso, Ceija.
 130. Lorenzo Delgado, Antonio.
 131. Martín Díaz, María del Rosario.
 132. Martín Domínguez, Antonia.
 133. Pérez Chaves, Demetrio Juan.
 134. Pérez Domínguez, Antonio.
 135. Pérez Galván, Pedro.
 136. Pitti Villalva, Blas Elías.
 137. Rodríguez Izquierdo, Luciana.
 138. Rodríguez Rodríguez, María Dolores.
 139. Santa María Galván, Isabel.
 140. Solís Expósito, María Candelaria.
 141. Toyo Adán, Apolinaria.
 142. Yáñez González, María.
 143. Hernández Silvela, Dolores.
- Localidad de residencia: Los Llanos de Aridane.
144. Acosta Brito, María Candelaria.
 145. Hernández Rodríguez, Leonor.
 146. Jerónimo González, Paula.
 147. Jerónimo González, Rosa.
 148. Martín Rodríguez, Nieves.
 149. Pérez Jerónimo, Pablo.
 150. Rodríguez Rodríguez, Leonor.
- Localidad de residencia: La Matanza de Acentejo.
151. Expósito Hernández, Buenaventura.
 152. Goya Hernández, María Magdalena.
- Localidad de residencia: La Orotava.
153. Álvarez Hernández, Hilaria.
 154. Díaz Cabrera, Tomasa.
 155. Felipe Pérez, Feliciano.
 156. García Rodríguez, Dominga.
 157. González Hernández, Carmen.
 158. González Yáñez, Rosa.
 159. Hernández González, Josefina.
 160. Hernández Linares, Inés.
 161. Hernández Reyes, María Remedios.
 162. Matías Oval, María de la Concepción.
 163. Morales González, Manuela.
 164. Oliva Hernández, Clemencia.
 165. Pacheco Rodríguez, Julián.
 166. Pérez Abreu, Juana.
 167. Pérez Hernández, Inés.
 168. Guardia Méndez, Luis.
 169. Mesa Hernández, María de la O.
 170. Ramos García, María.
 171. Rodríguez López, María Concepción.
172. Sacramento Farfía, María Dolores.
 173. Expósito, Juliana.
- Localidad de residencia: El Paso.
174. Bethencourt López, María.
 175. García Hernández, Juana.
 176. Leal Toledo, Edwigis.
 177. Leal Pérez, María.
 178. Pérez Rodríguez, Basilio.
 179. Pérez Rodríguez, María Candelaria.
 180. Yáñez Lorenzo, María.
- Localidad de residencia: Puerto de la Cruz.
181. Hernández Dorta, Andrés, Francisco.
 182. Perera Acoste, María.
 183. Real Pérez, Manuel.
 184. Rodríguez Afonso, Juana.
 185. Rodríguez Romero, Cecilia.
 186. Torres Calzadilla, Luisa.
- Localidad de residencia: Puntagorda.
187. Riverol Sánchez, Manuel.
- Localidad de residencia: Puntallana.
188. Gómez Ortega, Clemencia.
- Localidad de residencia: Realejos.
189. Albelo Albelo, Angelina.
 190. Alfonso Cabrera, Francisca.
 191. Bencomo Barroso, Pedro.
 192. Borges Padrón, Isabel.
 193. Estévez González, María.
 194. Fuentes Francisco, Filomena.
 195. Fuentes Hernández, María Dolores.
 196. Fuentes Rodríguez, Isabel.
 197. García Hernández, Ana.
 198. García-Moreno Luis, Adriana.
 199. González González, Feliciano.
 200. González Hernández, Gregorio.
 201. Hernández Hernández, María Concepción.
 202. Hernández Pérez, María.
 203. Hernández Reyes, Isabel.
 204. Hernández Reyes, Josefina.
 205. León Méndez, María Remedios.
 206. Linares Padilla, Dolores.
 207. Llanos Aponte, Guillermina.
 208. Méndez Moseguer, María Esperanza.
 209. Mesa León, Pablo.
 210. Padilla Machado, María del Carmen.
 211. Pérez Quintero, Juana Apolonia.
 212. Regalado López, Fernando.
 213. Rodríguez Cartaya, Ursula.
 214. Rodríguez González, Paulina.
 215. Rodríguez López, Evarista.
 216. Yáñez López, María.
- Localidad de residencia: San Andrés y Sauces.
217. López Fernández, Facunda.
 218. Lorenzo Domínguez, Pepe.
 219. Lorenzo Fernández, Antonio.
 220. Lorenzo Fernández, Florentina.
 221. Martín Medina, Prudencia.
 222. Pérez Pérez, Micaela.
 223. Rodríguez Díaz, Encarnación.
 224. Toledo Hernández, Micaela.
- Localidad de residencia: San Sebastián de la Gomera.
225. Arteaga Padilla, María del Carmen.
 226. Darias Fernández, Amelia.
 227. Darias Melián, Luisa.
 228. Jerez Padilla, Clementina.
 229. Fuertes, María Concepción.
 230. Jerez Padilla, Dolores.
 231. Moreno, Buenaventura.
 232. Padilla Rodríguez, María.
 233. Rodríguez Sánchez, Florencia.
 234. Sánchez Padilla, Adela.
 235. Santos Hernández, Damacia.
 236. Vera Padilla, Josefina.
 237. Mendoza García, Juan.
- Localidad de residencia: Santa Cruz de La Palma.
238. Casas González, María Dolores de las.
 239. Concepción Rodríguez, María Nieves.
 240. Curbelo Gutiérrez, Tomasa.
 241. Fernández Rodríguez, Juan José.
 242. Fernández Rodríguez, Lina.
243. García Barreto, Agustín.
 244. González Martín, María del Carmen.
 245. Lorenzo de Paz, Manuela Zenona.
 246. Lorenzo Ramos, María Dolores.
 247. Martín Concepción, Dionisia.
 248. Molina Révez, Vicencia.
 249. Paz Hernández, María de las Nieves.
 250. Pérez Rodríguez, María del Carmen.
 251. Pérez González, Juan.
 252. Pérez Sánchez, Antonia.
 253. Quintero Pérez, María de las Nieves.
 254. Rodríguez Díaz, María del Rosario.
 255. Rodríguez Ferrera, Francisca.
 256. Rodríguez Medina, Plácida.
 257. Sánchez Lorenzo, Francisca.
- Localidad de residencia: Santa Cruz de Tenerife.
258. Acevedo Rojas, Juana.
 259. Acosta Rodríguez, Manuel.
 260. Afonso Gutiérrez, Agustina.
 261. Afonso Leal, Victoria.
 262. Aguilar Darias, Hermenegildo.
 263. Albertos Mesa, Antonio.
 264. Albertos Rodríguez, Isabel.
 265. Alberto Sosa, María Concepción.
 266. Alonso Rodríguez, Sebastián.
 267. Álvarez Herrera, María.
 268. Barrera Medina, Nélida Inés.
 269. Batista Acuña, Juana.
 270. Baute Peña, Sandalia.
 271. Cabrera González, Mercedes.
 272. Cabrera Pérez, Francisco.
 273. Cabrera Vera, Nicolasa.
 274. Calero Cabrera, Carmen.
 275. Calero Cabrera, Dolores.
 276. Camacho Martín, Severiana.
 277. Caraballo Lutardo, Cristina.
 278. Carrillo López, Eulalia.
 279. Casanova Ventura, Hermógenes.
 280. Cascarrón García, José.
 281. Castilla Cubas, María Dolores.
 282. Castilla Pérez, Antonia Agueda.
 283. Castro García, Manuela.
 284. Castro Navarro, Feliciano.
 285. Castro Reyes, Leonor María.
 286. Cruz Clemente, Afrida.
 287. Cruz Marrero, Tomasa.
 288. Chaves Pérez, Ursina.
 289. Delgado Ramallo, Adela.
 290. Díaz Delgado, Juana.
 291. Díaz Delgado, Rosario.
 292. Díaz Díaz, Victoria.
 293. Díaz García, Clotilde.
 294. Díaz González, Sofía.
 295. Díaz Hernández, Juana.
 296. Díaz Marrero, Narcisa.
 297. Díaz Méndez, Margarita.
 298. Domínguez Rodríguez, Petra.
 299. Díaz Martín, Luisa.
 300. Expósito Expósito, María del Carmen.
301. Expósito Galván, María Dolores.
 302. Falero López, Higinia.
 303. Fumero Cano, Manuel E.
 304. García Alfonso, Otilia.
 305. García Farraiz, Ursula.
 306. García García, Antonio.
 307. García García, Tomás.
 308. García Hernández, Dolores.
 309. García Hernández, Francisca.
 310. García Henríquez, Rafael.
 311. García Negrín, Josefina Antonia.
 312. García Pérez, Heraclia.
 313. García Rodríguez, Arturo.
 314. García Rodríguez, Marcelino.
 315. González Currillo, Sixta.
 316. González Felles, María del Carmen.
 317. González García, Manuel.
 318. González González, Rosalía.
 319. González Jorge, Luisa.
 320. González León, María del Pilar.
 321. González Magdaleno, María.
 322. González Padilla, Benito.
 323. González Pérez, Clara.
 324. González Ramos, María Dolores.
 325. González Torres, Juana.
 326. Guadarrama González, Lorenzo.
 327. Hernández Jorge, María del Carmen.
 328. Hernández Martín, Humberto.
 329. Hernández Méndez, Antonio.
 330. Hernández Navarro, Ana.
 331. Hernández Rodríguez, Verónica.
 332. Hernández Santana, Dolores.
 333. Hernández Santos, Antonia.

334. Herrera Hernández, Carmen.
 335. Herrera Hernández, Joaquina.
 336. Herrera Padrón, Armanda.
 337. Infante Felipe, Silvestre.
 338. León Peraza, Francisca.
 339. Lima González, Josefina.
 340. López López, Magdalena.
 341. Luz Velázquez, Agueda.
 342. Magdaleno Rodríguez, Dolores.
 343. Mar Isas, María Dolores.
 344. Márquez Quevedo, Dominga.
 345. Martín Aguilar, María Josefina.
 346. Martín Hernández, Juana.
 347. Martín Julián, José.
 348. Martín Natera, Antonia.
 349. Martín Romero, Leonor Petronila.
 350. Martín Vargas, Paula.
 351. Martínez Pérez, Amelia.
 352. Marrero Fumero, Susana.
 353. Marrero García, Sebastián.
 354. Matías Rancel, María.
 355. Méndez Mora, María del Carmen.
 356. Mérida Montañés, Ana.
 357. Miranda González, Hermógenes.
 358. Molina Felipe, Candelaria.
 359. Morales Castro, Cornelio.
 360. Morales Morales, Antonia.
 361. Morales Rodríguez, María Trinidad.
 362. Muñoz Martín, Carmen.
 363. Muñoz Romero, Cándido.
 364. Padilla Aguilar, Candelaria.
 365. Padilla Aguilar, Teresa.
 366. Padilla Blanco, José.
 367. Pardomo, María.
 368. Perera Martín, Juana Rita.
 369. Pérez Armas, Catalina.
 370. Pérez Ferrera, Faustino.
 371. Pérez García, Adela.
 372. Pérez Godíño, Ángel.
 373. Pérez Mesa, Cándido.
 374. Pérez Palenzuela, Georgina.
 375. Pérez Pérez, Esteban.
 376. Pérez Pérez, Evaristo.
 377. Pérez Rodríguez, Francisca.
 378. Pérez del Rosario, Adelaida.
 379. Plasencia Hernández, Dolores.
 380. Quintana Ramos, Carmen.
 381. Quintero González, Antonia.
 382. Rafael Gines, Claudio.
 383. Ramos Díaz, Delfina.
 384. Reyes Hernández, Eloisa.
 385. Rivero Amador, Vicente.
 386. Rodríguez Armas, Carmen.
 387. Rodríguez Armas, Isabel.
 388. Rodríguez Bernal, Juana.
 389. Rodríguez Bueno, Josefina.
 390. Rodríguez Fariña, Severina.
 391. Rodríguez González, Bárbara.
 392. Rodríguez Lima, Delfina.
 393. Rodríguez López, Isabel.
 394. Rodríguez Toledo, María.
 395. Rocha Rodríguez, Josefina Petra.
 396. Rojas del Castillo, Carmen.
 397. Romero Mesa, Esperanza.
 398. Rosa González, Antonia.
 399. Sabina María, Socorro.
 400. Santana Díaz, Santiago.
 401. Santana Santana, Ana.
 402. Siverio Siverio, Francisca.
 403. Socorro Sabina, María.
 404. Suárez Morales, Dolores.
 405. Suárez Valdés, Enrique.
 406. Torres Hernández, Juana.
 407. Torres Vargas, Josefina.
 408. Valladares Delgado, Isabel Julia.
 409. Vargas Ferrera, Antonia.
 410. Vargas Ferrera, Isabel.
 411. Vera Alberto, Saturnina Isabel.
 412. Vera Sánchez, Antonia.
 413. Zuppo Pérez, Dolores.
 414. Zuppo Pérez, María.
- Localidad de residencia: Santa Ursula.
415. Díaz Hernández, Rosa.
 416. Escobar Expósito, Venancia.
 417. García Gómez, Isabel del Rosario.
 418. Hernández Arevalo, Cristina.
 419. Hernández Quintero, María del Carmen.
 420. Pérez Díaz, María Eloisa.
 421. Sánchez Cruz, Ana Santa Bárbara.
- Localidad de residencia: Santiago del Teide.
422. Hernández Méndez, Josefina.

- Localidad de Residencia: El Sauzal.
 423. Ávila Domínguez, Victoria.
 424. Esteves Díaz, María Purificación.
 425. López Abreu, Petra Edwigis.
- Localidad de Residencia: Los Silos.
 426. Abréu González, Constanza.
 427. Alegría Batista, Herminia.
- Localidad de Residencia: Tacoronte.
 428. Amo Ruiz, Josefina Pascuala del.
 429. Cruz, Angela de la.
 430. Deigado García, Juana B.
 431. Gil Bacallado, María Dolores.
 432. Palmero Morales, Antonio.
- Localidad de residencia: Tijarafe.
 433. Concepción Brito, Juana.
 434. Díaz Lorenzo, Emilia de Jesús.
 435. Luis Rodríguez, María Josefina.
 436. Martín Lorenzo, Lorenzo Daniel.
- Localidad de residencia: Valle Gran Rey.
437. Abréu Chinea, Antonia.
 438. Barroso Gómez, Serafina.
 439. Belio Méndez, Agueda.
 440. Bethencourt Gómez, Nicolasa.
 441. Chinea Dorta, Guadalupe.
 442. Marichal Correa, Ana María.
 443. Marichal Marichal, Juana Candelaria.
 444. Ramos Plasencia, Consuelo.
- Localidad de residencia: Vallehermoso.
445. Barrera Medina, Claudia.
 446. Barroso Moreno, María Encarnación.
 447. Bernal Sánchez, María Dolores.
 448. Brito Peña, Concepción R.
 449. García Barroso, Eulalia.
 450. García García, María Concepción.
 451. García Marichal, Catalina.
 452. González Florentino, Nicásio I.
 453. González Navarro, Lorenza.
 454. Magdaleno Laura, María.
 455. Medina Medina, Delfina.
 456. Mesa Aguilar, Juana.
 457. Niebla Herrera, Concepción.
 458. Pedro Cruz, María Apolonia.
 459. Plasencia Arteaga, Isabel.
 460. Plasencia Arteaga, María Dolores.
 461. Ramos Ramos, Serafina.
 462. Amaya Melo, Ana María.
- Localidad de residencia: Victoría de Acentejo.
463. Alfonso Pérez, Juana Angela.
 464. García Héctor, Buenaventura.
 465. Pérez Armas, Florentina.
 466. Rodríguez Gutiérrez, Catalina.
 467. Rodríguez Suárez, María del Pilar.
- Localidad de residencia: Villa de Mazo.
468. Bravo Martín, Victoria.
 469. Camacho Gotera, Josefina.
 470. García de San Juan, Clara.
 471. González Gómez, Josefina.
 472. Hernández Rodríguez, Dionisia.
 473. Martín Luis, Eugenia.
 474. Morera Pérez, Hilaria.
 475. Paz Paz, Felipa.
 476. Pérez Santos, Francisca.
 477. Rodríguez Rodríguez, María.
 478. Rodríguez Triana, Felisa.
 479. Rodríguez Triana, Paula.
 480. Santos Díaz, Catalina.
 481. Yanes Díaz, Manuela Sinforsa.
- Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—6.288.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas GUIPUZCOA

Aprobado por Decreto de 27 de junio de 1953 el proyecto de las obras de «Enanche y mejora de curvas y rasantes

entre los puntos kilométricos 404, 830 al 408, 830 de la carretera N-I de Madrid a Irún», y confeccionada la relación completa e individualizada de los propietarios afectados en la expropiación de terrenos con motivo de la ejecución de dichas obras en el término municipal de Idiazábal, he acordado publicarla a continuación, abierta la información pública que determina el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, por un plazo de quince días, contados a partir de aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «La Voz de España» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Idiazábal. En el supuesto de tener lugar dichas publicaciones en días diferentes se contará dicho plazo a partir de la fecha más posterior en el tiempo en que cualquiera de dichas publicaciones tenga lugar, a fin de que por cualquier persona o entidad puedan aportarse por escrito los datos oportunos para la rectificación de posibles errores de la relación que a continuación se detalla u oponerse por razones de fondo o forma, indicando en este caso los motivos de la oposición.—El Ingeniero Jefe.

Relación que se cita, con expresión del número de orden, demarcación de la finca o situación, nombre y apellidos del propietario, residencia y domicilio, y bienes y derechos afectados

1. Sascaín.—Juan Imaz Aseguinolaza. Casa Echegarate.—3.000 m² de prado.
2. Revuelta Chiqui.—Rafael Lardizábal Urquia. Caserío Animasagasti.—832 metros cuadrados de prado.
3. Revuelta Chiqui.—Mariano Iparragirre Apaoiaza. Caserío Azpícolea. 1.040 m² de prado.
4. Sascaín.—Aseguinolaza hermanos. Caserío Lopetegui.—884 m² de prado y 240 de antepuerta de cantera.
5. Ascaín.—Bernardo Aldasoro Tellería. Calle Mayor, 4. Beasain.—1.216 m² de prado.
6. Sascaín.—José Bautista Eciolaza Aldasoro. Caserío Gorridi.—642 m² de prado.
7. Revuelta-Aundi.—Juan Silvestre Altalaguirre. Casería Zabarain.—416 m² de prado.
8. Revuelta-Aundi.—Juan Cruz Ceverio Urbizu. Caserío Eciolaga-bekoa.—384 m² de prado.
9. Revuelta-Aundi.—José Martín Echeverría Tellería. Caserío Eciolaga-zokoa.—632 m² de prado.
10. Revuelta-Aundi.—José María Aramburu Apaoiaza. Caserío Onramuño.—352 m² de prado.
11. Revuelta-Aundi.—Ignacio Ugalde Guerrico. Segura.—640 m² de prado.
12. Revuelta-Aundi.—Francisco Guereño Elorza. Segura.—826 m² de prado.
- 12 bis. Revuelta-Aundi.—Francisco Gueñez Aristimuno. Segura.—1.254 m² de prado.
13. Revuelta-Aundi.—Juan Imaz Aseguinolaza. Barrio Echegarate.—560 m² de prado.
14. Revuelta-Aundi.—José Martín Echeverría Tellería. Caserío Eciolaga-goikoa.—740 m² de prado.
15. Revuelta-Aundi.—Vicente Esnaola Chinchurreta. Caserío Iñausti.—830 metros cuadrados de prado.
16. Revuelta-Aundi.—Emilio Urquia Tellería. Caserío Inzalbar.—1.042 m² de monte alto, con haya y roble. 1.042 metros cuadrados de prado.
17. Revuelta-Aundi.—José León Urrestarazu Aldamondo. Caserío Olarriaga.—670 m² de prado.
18. Revuelta-Aundi.—Valentina Oyarbide Lardizábal.—Calle Mayor, 4. Beasain. 3.600 m² de prado.
19. Oyola.—Agustín Aguirre Aizpicolea. Segura.—3.083 m² de monte y 3.110 m² de prado.

20. Valentina Oyarbide Lardizábal. Calle Mayor, 4. Beasain.—1.360 metros cuadrados de prado.
21. Revuelta-Chiqui. — Marta Aldasoro Oyarbide. Caserío Cantoy.—2.560 m² de prado.
23. Oyolaza.—Ayuntamiento de Idiazábal.—6.370 m² de monte.
24. Oyolaza.—Agustín Aguirre Azpicolea. Segura.—1.760 m² de prado.
25. Oyolaza.—Ayuntamiento de Idiazábal.—2.160 m² de monte.
26. Oyolaza.—Agustín Aguirre Azpicolea. Segura.—900 m² de prado.
27. Revuelta-azpia. — Lorenzo Aldasoro Iparaguirre. Caserío Gastañarichulo. 2.280 m² de prado.
- 27 bis. «Dámaso Azcúe, S. L.». Azpeitia, Daños y perjuicios por corrimientos.
- 27 c. Eladio Goicoechea Ayerbe. Caserío Lizardi, barrio de Ursuain, Idiazábal.—Daños y perjuicios por corrimientos.
28. Arbelchó.—José Albisu Elorza. Caserío Digoenea.—2.340 de labranto.
29. Atajubarrera.—José Oyarbide Oyarbide. Caserío Corta.—2.370 de prado.
30. Digoenea. — Juan María Esnola Echezarreta.—Caserío Animasegasti. 800 m² de prado.
31. Digoenea.—Juan María Aramburu Aristimuno. Caserío Calvario.—640 metros cuadrados de prado.
32. Digoenea. — Francisco Echeverría Erauskin. Villafranca de Oria.—384 metros cuadrados de prado.
33. Digoenea. — Juan María Aramburu Aristimuno. Caserío Calvario.—330 metros cuadrados de prado.
34. Digoenea.—Rosa Gorrochategui Echeverría. Calle Conde de Ibar. 16. Tolosa.—3.020 m² de prado.

San Sebastián, 8 de noviembre de 1962.
El Ingeniero Encargado.—6.183.

SANTANDER

Observados determinados defectos formales en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de 9 y 15 de octubre último, respectivamente, referente a la información de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Puente Viesgo con motivo de las obras de construcción de un aparcamiento en la C. N. 623, punto kilométrico 367, de Burgos a Santander, tramo de Puente Viesgo, se abre nueva información pública por un plazo de quince días hábiles, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 de su Reglamento, contando dicho plazo a partir del día en que se publica este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, diario «Alerta» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puente Viesgo, y en el supuesto de tener lugar dichas publicaciones en días diferentes, se contará el expresado plazo a partir de la fecha más posterior en el tiempo en que cualquiera de aquellas publicaciones tenga lugar, a fin de que por cualquier persona o entidad puedan aportarse, por escrito, los datos oportunos para rectificación de posibles errores de la relación que a continuación se detalla, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deben considerarse procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Las fincas a expropiar son las siguientes:

Finca número 1.—Sitio en que radica: La Llosa. Superficie: 49 áreas 50 centímetros. Superficie a expropiar: 36 áreas 3 centímetros. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Roberto Fernández; Sur, camino vecinal; Este, Serafín Arce; Oeste, cami-

no, Angel Martínez y Roberto Fernández. Propietario: Higinio González Ceballos, vecino de Madrid, paseo de Extremadura, 133, primero. Arrendatario: Antonio Vega Martínez.

Finca número 2.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Cuatro áreas y 50 centímetros. Superficie a expropiar: Dos áreas y tres centímetros. Destino: Labrantío. Linderos: Norte, Roberto Fernández; Sur, camino y Higinio González; Este, Higinio González; Oeste, camino y Roberto Fernández. Propietario: Angel Martínez Güierrez, vecino de Puente Viesgo. Arrendatario: El mismo.

Finca número 3.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 60 áreas. Superficie a expropiar: 24 centímetros. Destino: Labrantío. Linderos: Norte, Florentino San Roman; Sur, camino y Angel Martínez; Este, Higinio González y Guillermo Palomares; Oeste, camino. Propietario: Roberto Fernández Díez, vecino de Madrid, Barcelo, 9. Arrendatario: Frutos Martínez Conde.

Finca número 4.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Dos áreas y 76 centímetros. Se expropia: La totalidad. Destino: Acceso. Linderos: Norte, Higinio González; Sur, camino vecinal; Este, Visitación Martínez y Guillermo Palomares; Oeste, Higinio González. Propietario: Serafín Arce Peñón, vecino de Puente Viesgo. Arrendatario: El mismo.

Finca número 5.—Sitio: La Llosa. Superficie: 29,25 metros cuadrados. Se expropia: La totalidad. Destino: Garaje. Linderos: Norte, Acceso al mismo; Sur, acceso al mismo; Este, Visitación Martínez; Oeste, Higinio González. Propietario: Serafín Arce Peñón, vecino de Puente Viesgo. Arrendatario: El mismo.

Finca número 6.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 25,50 metros cuadrados. Se expropian: Seis metros cuadrados. Destino: Tejajana. Linderos: Norte, corralada del mismo; Sur, corralada del mismo; Este, casa del mismo; Oeste, Serafín Arce. Propietaria: Visitación Martínez Ostolaya, vecina de Puente Viesgo. Arrendataria: La misma.

Finca número 7.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Cuatro áreas. Superficie a expropiar: 15 centímetros. Destino: Corralada. Linderos: Norte, Guillermo Palomares; Sur, camino vecinal; Este, casa del mismo; Oeste, Serafín Arce. Propietaria: Visitación Martínez Ostolaya, vecina de Puente Viesgo. Arrendataria: La misma.

Finca número 8.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 10 áreas. Se expropian: Una área y 11 centímetros. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Serafín Arce; Sur, Visitación Martínez; Este, Higinio González; Oeste, Serafín Arce. Propietario: Guillermo Palomares Fernández, vecino de Puente Viesgo. Arrendatario: El mismo.

Finca número 9.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Nueve áreas. Se expropia: Cuatro áreas y 77 centímetros. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Higinio González; Sur, Guillermo Palomares; Este, Higinio González y casa del mismo; Oeste, Higinio González. Propietario: Serafín Arce Peñón, vecino de Puente Viesgo. Arrendatario: El mismo.

Finca número 10.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 16.60 metros cuadrados. Se expropia: 2,92 metros cuadrados. Destino: Gallinero. Linderos: Norte, Higinio González; Sur, huerta del mismo; Este, Higinio González; Oeste, huerta del mismo. Propietario: Serafín Arce Peñón, vecino de Puente Viesgo. Arrendatario: El mismo.

Finca número 11.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 9,20 metros cuadrados. Se expropia: 9,02 metros cuadrados. Destino: Carbonera. Linderos: Norte, Higinio González; Sur, huerta del mismo; Este, Higinio González; Oeste, huerta del mismo. Propietario: Serafín Arce Peñón, vecino de Puente Viesgo. Arrendatario: El mismo.

Finca número 12.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Un área y 12 centímetros. Se expropia: 22 centímetros. Destino: Corralada. Linderos: Norte, herederos de Gerardo Fernández; Sur, Serafín Arce; Este,

casa del mismo; Oeste, Serafín Arce. Propietario: Higinio González Ceballos, vecino de Madrid, paseo de Extremadura, 133, primero. Arrendatario: Antonio Vega Martínez.

Finca número 13.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 87 centímetros. Se expropia: 26 centímetros. Destino: Acceso. Linderos: Norte, Serafín Arce; Sur, Serafín Arce; Este, herederos de Gerardo Fernández; Oeste, huerta del mismo. Propietario: Higinio González Ceballos, vecino de Madrid, paseo de Extremadura, 133, primero. Arrendatario: Antonio Vega Martínez.

Finca número 14.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Dos áreas y 44 centímetros. Se expropia: La totalidad. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Wenceslao Sáez; Sur, Higinio González; Este, casa del mismo y Flora Alacano; Oeste, Higinio Ceballos. Propietario: Herederos de Gerardo Fernández Garrido, vecino de Puente Viesgo. Arrendatario: El mismo.

Finca número 15.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 114,45 metros cuadrados. Se expropia: La totalidad. Destino: Casa de dos plantas y desván. Linderos: Norte, Flora Alacano; Sur, terreno comunal; Este, carretera nacional; Oeste, huerta del mismo. Propietario: Herederos de Gerardo Fernández Garrido, vecino de Puente Viesgo. Arrendatario: El mismo y Elisardo Moya Terán. (La planta baja está arrendada para bar.)

Finca número 15'.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Se expropia. Destino: Bar. Propietario: Herederos de Gerardo Fernández Garrido, vecinos de Puente Viesgo. Arrendatario: Elisardo Moya Terán.

Finca número 16.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 69,76 metros cuadrados. Se expropia: La totalidad. Destino: Casa de dos plantas y desván. Linderos: Norte, Wenceslao Sáez; Sur, herederos de Gerardo Fernández; Este, carretera nacional; Oeste, herederos de Gerardo Fernández. Propietaria: Flora Alacano Guevara, vecina de Puente Viesgo. Arrendataria: La misma y Eloisa Fernández Regatillo. (La planta baja está arrendada para farmacia.)

Finca número 16'.—Sitio: La Llosa. Superficie: Se expropia. Destino: Farmacia. Propietaria: Flora Alacano Guevara. Arrendataria: Eloisa Fernández Regatillo.

Finca número 17.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 22 centímetros. Se expropia: Nueve centímetros. Destino: Solar. Propietario: Wenceslao Sáez Beato, Linderos: Norte, casa del mismo; Sur, Flora Alacano; Este, carretera nacional; Oeste, garaje del mismo. Propietario: Wenceslao Sáez Beato, vecino de Puente Viesgo. Arrendatario: El mismo.

Santander, 13 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.558.

Comisarias de Aguas

SEGURA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jerónimo, don Antonio y don Juan López Jiménez y su hermano político don Fulgencio Pelegrín Soler.

Nombre del representante en Murcia: Don Juan López Jiménez, Gran Vía José Antonio, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riegos iniciados con posterioridad al año 1933, en una superficie de 16.77-00 Has.

Caudal necesario: 9,26 litros por segundo.

(El caudal máximo discontinuo es el mismo elevado por el motor Martínez Viñegas, ya legalizado.)

Corriente de donde se deriva el agua: Acequia de Churra la Nueva.
Término donde radican las obras: Partido de Monteagudo-Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar (en paquete cerrado y lacrado), y en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, el proyecto (original y copia) correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días anteriores fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 27 de noviembre de 1962.—El Comisario de Aguas, E. Saizan.—1.523

*
Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: Grupo de Regantes de Nuestra Señora de Belén, de Jacarilla (Alicante).
Nombre de su representante en Murcia: Don Antonio García Ruiz.
Clase de aprovechamiento: Riegos posteriores a 1.933, en una extensión aproximada de 35 hectáreas.
Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.
Corriente de donde se deriva el agua: Río Segura.
Término donde radican las obras: Jacarilla (Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar (en paquete cerrado y lacrado), y en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, el proyecto (original y copia) correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días anteriores fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 13 de noviembre de 1962.—El Comisario de Aguas, E. Saizan.—1.479

TAJO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: Don Antonio María Amezcua González.
Domicilio: Paseo de la Habana, 50. Madrid.
Y de su representante: Don Jesús Balles-teros.
Domicilio: Calle Pojas, núm. 6. Toledo.
Clase de aprovechamiento: Riego y usos domésticos.
Cantidad de agua que se pide: 2 litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche (embalse de El Burgo).

Término municipal en que radicarán las obras: El Barraco (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días anteriores fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 7 de noviembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Diaz-Rato.—9.162

NORTE DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «El Peñascal, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,81 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Elecorta.

Términos municipales en que radicarán las obras: Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta natu-

rales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días anteriores fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de noviembre de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Vilamil.—1.525.

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

El día 17 de enero de 1963, a las once horas, en las oficinas de esta Confederación—Nuevos Ministerios—, Agustín de Bethencourt, 4, se celebrará subasta de material esnajeador que se exhibe en nuestros Parques de Ciudad Real y Mérida y embalse del estrecho de Peñarroya, Gasset, Cíjara y García de Sola.

La relación de lotes y normas queda expuesta al público en las oficinas de Madrid, Ciudad Real, Mérida y Badajoz.

Los pliegos se admiten hasta el día 16 de enero, a la once de la mañana, abriendo el día siguiente a la misma hora.

Madrid, 11 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, Leonardo G. Ovies.—5.835.

NORTE DE ESPAÑA

Siendo necesaria la ocupación de varias fincas rústicas en el término municipal de Monforte de Lemos (Lugo), con motivo de las obras del Canal y Camino de Servicio de la margen izquierda del Regadio del Valle de Lemos, incluido en el Plan General de Obras Hidráulicas, en 14 de julio de 1955, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, con aplicación a las parcelas cuya relación se detalla a continuación, se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Lugo y en el diario «El Progreso», y, asimismo, se expone en el tablón de edictos del expresado Ayuntamiento de Monforte de Lemos, para que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de las indicadas, todos los propietarios y titulares de los derechos afectados puedan presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas en relación con posibles errores de la citada relación y contra la necesidad de ocupación de acuerdo con el artículo 19 de la mencionada Ley.

Dichas reclamaciones podrán ser presentadas en el Ayuntamiento de Monforte de Lemos, en la Dirección de esta Confederación y en la Oficina de Lugo de la misma Confederación, donde, además, estarán de manifiesto tanto el proyecto del Canal como el plano parcelario, para que puedan ser examinados por quien lo deseé.

Oviedo, 3 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, César Conil.—6.347.

*Relación que se cita
TERCERO Y CUARTO TRAMOS
(Del arroyo Carballo al final)*

Número del parcelario	Nombre	Vecindad	Cultivo	Número del parcelario	Nombre	Vecindad	Cultivo
234	D. Manuel Rodríguez Fernández	Reigada	Labradio.	1.001-1-002	D. Manuel Rodríguez López	Nerjas	Monte bajo y robledal.
235	D. ^a Amparo Prado Fernández	Pineira	Labradio.	1.003	D. ^a Emilio Losada Pérez	Nerjas	Tojal.
236	D. ^a Rosa More	Monforte	Labradio.	1.004	D. ^a Filomena Losada Pérez	Nerjas	Labradio.
236	D. ^a Pedro More	Monforte	Labradio.	1.005	D. ^a Amalia Díaz	Nerjas	Labradio.
236	D. ^a Vicente González Estrada	González	Labradio.	1.006	D. ^a José Rodríguez	Nerjas	Labradio.
238 y 239	D. ^a Manuel Fernández Rodríguez	Reigada	Labradio.	1.007	D. ^a Manuela González Fernández	Nerjas	Labradio.
240	D. ^a Ruimundo Rodríguez	Reigada	Labradio.	1.008	D. ^a Manuel Rodríguez	Nerjas	Labradio.
241	D. ^a Daniel Quiroga	Reigada	Labradio.	743-749	D. ^a José Ángel Vázquez	Nerjas	Labradio.
543	D. ^a Conchita	Reigada	Labradio.	745	D. ^a Darío Rodríguez	Nerjas	Huerta.
544	D. ^a Modesto Fernández	Vacariza	Labradio.	746	D. ^a José Pérez Corral	Nerjas	Víña.
545 y 546	D. ^a Cereño Sáez	Vacariza	Labradio.	748	D. ^a Natividad Losada Pérez	Nerjas	Víña.
547	D. ^a Héctor Pérez de D. José Serrano	Vacariza	Labradio.	1.009	D. ^a Antonio Arias Arias	Nerjas	Labradio.
548	D. ^a María Sáez Sáez	Vacariza	Labradio.	749	D. ^a José Arias Arias	Nerjas	Tojal.
549	D. ^a Jose Vázquez González	Vacariza	Labradio.	750	D. ^a José Arias González	Nerjas	Tojal.
558	D. ^a Ramón Losada	Vacariza	Labradio.	754	D. ^a María Álvarez	Nerjas	Montezanos.
537 a	D. ^a Modesto González Estrada	Vacariza	Labradio.	755 a	D. ^a Manuel Arias	Nerjas	Pastizal.
525	D. ^a Pedro de Ramón Chamizo	Vacariza	Labradio.	755	D. ^a José Vázquez Arias	Nerjas	Pinar.
526	D. ^a Cofreño Sáez	Vacariza	Tojal.	1.010	D. ^a Manuel Rodríguez López	Nerjas	Tojal.
534	D. ^a Emilia Sáez	Vacariza	Tojal y labradio.	762	D. ^a Antonio Díaz Rodríguez	Nerjas	Tojal y pinar.
533-535	D. ^a Vicente González Estrada	Vacariza	Tojal	762 a	D. ^a Pilar Rodríguez Sáez	Nerjas	Tojal.
507	D. ^a Alfonso Díaz	Vacariza	Tojal	761	D. ^a Virtudes Arias González	Nerjas	Tojal.
566	D. ^a José Vázquez Carnero	Vacariza	Tojal	763	D. ^a Santiago González Alvarez	Nerjas	Tojal.
565	D. ^a D. Ramón Diaz Chamizo	Vacariza	Tojal	766	D. ^a Manuel Rodríguez	Nerjas	Labradio.
564	D. ^a Secundino Sáez Vázquez	Vacariza	Tojal	765	D. ^a Antonio Salgueiro Alvarez	Nerjas	Pinar.
568	D. ^a Aquilino Martínez	Vacariza	Tojal	768	D. ^a D. Alonso González Sonzaya	Nerjas	Labradio.
726	D. ^a Manuel Martínez	Vacariza	Tojal	769	D. ^a Angel Núñez	Nerjas	Tojal.
725	D. ^a Ramón Sáez González	Vacariza	Tojal	770	D. ^a Irene Díaz	Nerjas	Labradio.
720-721	D. ^a Josefina Salgueiro Alvarez	Vacariza	Tojal	772	D. ^a Josefina González Alvarez	Nerjas	Labradio y vinya.
719	D. ^a Rosalía Fernández Salgueiro	Vacariza	Tojal	773	D. ^a Secundino González Alvarez	Nerjas	Víña.
711	D. ^a Manuel Pérez Arias	Vacariza	Tojal y robledal.	774	D. ^a Cástor González Alarcé	Nerjas	Víña.
710 y 709	D. ^a Pilar Sáez Chamizo	Vacariza	Tojal y robledal.	775 a	D. ^a Aquilino González Estrada	Nerjas	Víña.
708	D. ^a Aquilino González Estrada	Vacariza	Tojal y robledal.	775	D. ^a Manuel González Sonzaya	Nerjas	Víña.
698	D. ^a José Fernández Sáez	Vacariza	Tojal	777	D. ^a Irene Díaz	Nerjas	Víña.
699 a	D. ^a D. Ramón González González	Vacariza	Tojal	778	D. ^a Secundino González	Nerjas	Víña.
699 b	D. ^a Elena Alvarez Pérez	Vacariza	Tojal	779	D. ^a Manuel Díaz	Nerjas	Víña.
699 c	D. ^a Eladio Alvarez González	Vacariza	Tojal	780	D. ^a Secundino González	Nerjas	Víña.
699 d	D. ^a Ramón González Estrada	Vacariza	Tojal	782	D. ^a Domingo López	Nerjas	Víña.
699 e	D. ^a Pilar Sáez Salgueiro	Vacariza	Tojal	783	D. ^a José Losada Pérez	Nerjas	Víña.
699 f	D. ^a Josefina Salgueiro Alvarez	Vacariza	Tojal	784	D. ^a Ramón Vázquez	Nerjas	Víña.
700 a	D. ^a Jose Fernández Salgueiro Casanova	Vacariza	Tojal	785	D. ^a Amelia González	Nerjas	Tojal y vinya.
700 a	D. ^a Josefina Salgueiro Alvarez	Vacariza	Tojal	737	D. ^a Jose Rodríguez	Nerjas	Robledal.
699 g	D. ^a Rosalía Fernández Salgueiro Alvarez	Vacariza	Tojal	737	D. ^a Consuelo Rodríguez González	Nerjas	Robledal.
699 h	D. ^a Emilia Sáez	Vacariza	Tojal	786	D. ^a Ramón Vázquez	Nerjas	Robledal.
699 i	D. ^a Manuel Martínez	Vacariza	Tojal	787	D. ^a Manuel Rodríguez López	Nerjas	Robledal.
699 j	D. ^a Agustina González Estrada	Vacariza	Tojal	788	D. ^a María Alvarez	Nerjas	Robledal.
699 k	D. ^a Ramón Diaz V. dona Emilia Sáez	Vacariza	Tojal	790	D. ^a José Rodríguez	Nerjas	Robledal.
699 l	D. ^a Victoriano Estrada	Vacariza	Tojal	818	D. ^a Santiago Rodríguez	Nerjas	Robledal.
699 m	D. ^a Josefina Salgueiro Alvarez	Vacariza	Tojal	9	D. ^a Consuelo Rodríguez González	Nerjas	Robledal.
699 n	D. ^a Herederos de D. Pedro López Pereira	Vacariza	Tojal	10-11	D. ^a Emilio Rodríguez	Nerjas	Robledal.
699 o	D. ^a Avelina González Peretos	Vacariza	Tojal	1.100	D. ^a Jose Arias Pérez	Nerjas	Pastizal.
699 p	D. ^a Rosalía Fernández Salgueiro	Vacariza	Tojal	1.101	D. ^a Avelino González	Nerjas	Pastizal.
699 q	D. ^a Manuel Pérez Arias	Vacariza	Tojal	1.102	D. ^a Manuel González Estrada	Nerjas	Pastizal.
699 r	D. ^a José Fernández Sáez	Vacariza	Tojal	1.103	D. ^a Manuel Freire	Nerjas	Pastizal.
699 s	D. ^a Antonio González González	Vacariza	Tojal	1.104	D. ^a Manuel González Estrada	Nerjas	Pastizal.
699 t	D. ^a Manuel Pérez Arias	Vacariza	Tojal	1.105	D. ^a María González González	Nerjas	Pastizal.
699 u	D. ^a Manuela González Fernández	Vacariza	Tojal	1.106	D. ^a Manuel Bolano	Nerjas	Pastizal.
699 v	D. ^a Jose Feijoo Rodríguez	Vacariza	Tojal	1.107	D. ^a Jose Feijoo Rodríguez	Nerjas	Pastizal.

Número del Particulario	Nombre	Vivienda	Cultivo	Número del Particulario	Nombre	Vivienda	Cultivo
846 850 a	D. José Sánchez Sánchez	Total.	Nelias	295	D. Manuel Cosme	Sober	Total
846	D. Benigno Vázquez Rodríguez	Total.	Nelias	296	D. Antonio Arias Freire	Nelias
846	D. Benigno González Alvarez	Total.	Nelias	297 a	D. Fernando Arias Freire	Labradio y pin.
847	D. Jose Vázquez González	Total.	Nelias	297 b	D. Maximino Dieguez Rodríguez	Labradio
850	D. a Pilur Díaz Saigüero	Total.	Nelias	297 c	D. a Leonor Arias Freire	Labradio
847 a	D. Benigno González Alvarez	Total.	Nelias	297 d	D. Antonio Arias Freire	Total
851 b	D. Manuel González Estrada	Total.	Nelias	275	D. Francisco Vázquez	Nelias
851	D. Santiago Rodríguez González	Total.	Nelias	274	D. Avelino Mató	Refolio
864	D. Emilio Rodríguez González	Total.	Nelias	275	D. Desconocido	Canabal
180	D. Vicente Estrella González	Total.	Nelias	282	D. Manuel Fernández	Total
184	D. Patro López Perelló	Total.	Nelias	281	D. Saturnino Fernández	Labradio
177	D. Manuel González Estrada	Total.	Nelias	438-439	D. Manuel Rodríguez Díaz	Refolio
176 b	D. Severino Pifieiro	Total.	Nelias	446	D. Francisco Vidal Abelaria	Refolio
129 a	D. Herederos de D. Juan González	Total.	Nelias	445	D. Ramiro Somoza Bulán	Refolio
129 b	D. a Purificación González Fernández	Total.	Nelias	446	D. Domingo López	Refolio
129 c	D. a Amadora Sistina Mató	Total.	Canabal	446	D. Antonio Micallo	Kopiedal
130	D. Herederos de D. David Vázquez	Total.	Nelias	444	D. María Blanco	Canabal
161	D. Jose González Vázquez	Total.	Nelias	465	D. Daniel Arias Díaz	Labradio
109	D. Herederos de D. a María Vázquez	Total.	Nelias	466	D. Josefa Delanía	Refolio
134	D. Antonio Salgueiro Álvarez	Total.	Nelias	491	D. Josefa Losada	Refolio
135	D. Fernando Arvás	Total.	Nelias	493	D. Darío Entanquero	Refolio
143	D. Francisco González	Total.	Nelias	490	D. Maximino Díaz	Canabal
143	D. Angel Núñez	Total.	Nelias	490 b	D. Antonio Fernández	Refolio
142	D. Ramón Vázquez	Total.	Nelias	495	D. Avelino Diaz Vázquez	Total
141	D. Jose Guizález Vázquez	Total.	Refolio	493 a	D. José María González Pérez	Total
301	D. Jose Vázquez González	Total.	Nelias	496 b	D. Manuel López	Total
301 a	D. Jose Fernández	Total.	Nelias	496 c	D. Amancio González Estrada	Refolio
302	D. a Clotilde Jovita Vázquez	Total.	Nelias	497	D. Domingo López	Refolio
310 a	D. Jose González Vázquez	Total.	Refolio	500	D. a María Blanco	Refolio
310 b	D. Manuel Igúzquez Mató	Total.	Refolio	502	D. a Pacífico Fernández González	Refolio
310 c	D. Ramón Vázquez Arias	Total.	Refolio	499	D. a Avelina Dalana	Refolio
311	D. Herederos de D. Eugenio González	Total.	Refolio	503	D. José González Sánchez	Refolio
311 a	D. a Pilionero Roldán	Total.	Refolio	499 a	D. Manuel Saco	Refolio
312	D. Celestino Llantén	Total.	Refolio	499 b	D. José María González Pérez	Refolio
320 a	D. Ramiro Somoza Bulán	Total.	Refolio	531	D. a María Fernández Pérez	Refolio
320 a	D. a Cristina Fernández	Total.	Refolio	532	D. Modesto González Rodríguez	Rubles
294	D. Antonio Fernández	Total.	Refolio	525	D. Francisco Vázquez Pérez	Gundivos
		Canabal	Refolio	540	D. Manuel Fernández Rodríguez	Prado

Juntas de Obras y Servicios
de Puertos

SANTANDER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.^o de la Ley de 21 de abril de 1949, se ha procedido, según lo anunciado en el «Boletín Oficial del Estados» número 234, de 29 de septiembre del corriente año, ante una representación autorizada de la Comisión Permanente de esta Junta de Obras del Puerto y en presencia de Notario público, el 22 de los corrientes, en el domicilio oficial de esta Corporación, al sorteo de la amortización de obligaciones 5 por 100 de las Series A, B, C, D, E, F y G, de las emitidas por esta Junta, con el resultado siguiente:

Serie A

1.751/60	12.401/10	25.171/80
1.771/80	12.721/30	25.221/30
1.791/800	13.551/60	25.371/80
1.811/20	13.811/20	25.511/20
2.051/60	13.821/30	25.831/40
2.251/60	13.971/80	27.381/90
2.751/60	14.171/80	28.521/30
2.811/20	14.341/50	29.271/80
2.931/40	14.491/500	29.961/70
4.241/50	14.581/90	29.971/80
4.291/300	15.721/30	30.511/20
4.791/800	18.791/800	31.261/70
4.861/70	18.911/20	31.511/20
5.081/90	19.461/70	31.851/60
5.461/70	19.831/90	32.021/30
6.951/60	21.151/60	32.501/10
7.891/900	21.171/80	34.201/10
8.521/30	21.761/70	34.251/60
9.211/20	21.811/20	34.531/40
10.771/80	22.521/30	34.761/70
10.881/90	24.151/60	34.771/80
11.941/50	24.161/70	34.831/40
12.181/90	24.531/40	34.991/35.000
12.331/40	24.741/50	

Serie B

301/10	6.281/90	15.951/60
321/30	6.291/300	16.111/20
1.071/80	8.131/40	16.121/30
3.081/90	8.201/10	16.131/40
3.381/90	8.501/10	16.971/80
3.391/400	12.101/10	17.501/10
3.411/50	12.201/10	17.511/20
4.771/80	12.301/10	17.561/70
4.781/90	13.231/40	18.101/10
4.921/30	13.501/10	18.181/90
4.911/20	13.521/30	18.481/90
5.321/30	14.011/20	18.781/90
5.711/20	14.771/80	19.071/80
6.151/60	14.781/90	19.401/10

Serie C

561/70	11.011/20	21.231/40
781/90	11.561/70	21.311/20
791/600	12.301/10	21.531/40
871/80	12.311/20	22.351/60
881/90	12.741/50	22.751/60
2.941/50	13.751/60	23.051/60
3.011/20	14.821/30	23.801/10
3.231/40	14.831/40	23.961/70
3.321/30	15.071/80	24.801/10
3.331/40	16.301/10	24.811/20
3.431/46	16.551/60	25.101/40
3.451/60	16.831/40	25.131/40
3.801/10	16.841/50	26.181/90
4.481/90	16.991/17.000	28.431/40
6.091/100	17.721/30	28.511/20
6.101/10	18.291/300	28.521/30
6.381/90	18.451/60	28.901/10
10.191/200	18.551/60	29.141/50
10.201/10	18.561/70	29.151/60
10.461/70	20.501/10	29.711/20
10.881/90	20.511/20	
11.001/10	21.211/20	

Serie D

861/70	4.241/50	7.411/20
1.831/40	5.111/20	7.841/50
2.291/500	5.381/90	7.851/60
3.111/20	5.901/10	7.861/70
3.481/90	6.431/40	7.991/8.000

8.031/40	10.751/60	13.041/50
8.931/40	11.041/50	13.821/30
9.191/200	11.381/90	13.891/900
9.571/80	11.551/60	14.551/60
9.711/20	12.571/80	14.571/80
9.731/40	12.981/90	

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Córdoba, 1 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—9.206.

LEON

Serie E		
111/20	3.931/40	5.701/10
461/70	3.701/10	6.711/20
541/50	3.711/20	7.301/10
5.231/40	4.301/10	8.811/20
5.771/80	4.311/20	9.401/10
5.911/20	4.801/10	9.981/90
7.311/20	6.091/100	10.191/200
7.551/60	6.581/90	11.731/40

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: León Industrial, S. A.

Objeto de las peticiones: Construir una línea de transporte de energía eléctrica a 46.000 V., de 14 kilómetros de longitud, desde la subestación de Puente Almuhey (León) a la central térmica en construcción de Terminor, en Veilla del Río Carrion (Palencia). Presupuesto. 2.152.924 pesetas.

Construir una línea eléctrica a 13.200 voltios, de 195 metros, que tendrá su origen en la línea general que se extiende por la carretera de circunvalación y terminará en un centro de transformación de 25 KVA, que se instalará en el camino de Vilecha, término de León. Presupuesto. 65.026 pesetas.

Construir una línea eléctrica a 13.200 voltios, de 200 metros, que tendrá su origen en la subestación de La Robla y terminará en un centro de transformación de 100 KVA, que se montará en dicha localidad para mejorar y ampliar el suministro de energía eléctrica. Presupuesto. 88.674 pesetas.

Construir un centro de transformación de 30 KVA, en el término de San Millán de los Caballeros, alimentado por un ramal de línea eléctrica a 16.500 V., de 75 metros, derivado de la línea que se extiende entre Villamahán y Valencia de Don Juan, para dar servicio al vivero de la Jefatura de Obras Públicas de León. Presupuesto. 59.170 pesetas.

Construir un centro de transformación de 25 KVA, alimentado por una línea eléctrica a 13.200 V., de 360 metros, que tendrá su origen en la cesta de transformación de uno de los barrios de Villavieja, para mejorar y ampliar el servicio de alumbrado y fuerza en el otro barrio. Presupuesto. 85.853 pesetas.

Modificar la tensión de la red de alta que perteneció a la Empresa «Electro Molinera de Villamahán-Angel Alzuazara» sustituyendo la tensión actual de 16.500 V. por la de 13.200 V.

Peticionario: Eléctrica Leonesa, S. A. Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 1.000 V., de 6.150 metros, que tendrá su origen en la que da servicio a Lumeras y terminará en Bustariga, pasando por Villarbón, y dos centros de transformación de 10 KVA, con sus correspondientes redes de distribución para establecer el servicio de alumbrado en los dos últimos pueblos. Presupuesto. pesos 249.384.

Peticionario: Sociedad Anónima de Montajes Eléctricos.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica de 6.000 V. preparada para 10.000 V., de 2.100 metros, que tendrá su origen en la que da servicio a Fojedo, y un centro de transformación de 15 KVA, en el término de dicho pueblo, para suministrar energía eléctrica a varios grupos motobomba que se instalarán en los términos de Fojedo y Villar de Mazarife. Presupuesto 171.159 pesetas.

Peticionario: Sociedad Azucarera Ibérica, S. A.

Objeto de la petición: Ampliar y modernizar la fábrica de azúcar de La Ba-

neza con la instalación de equipo de tiro inducido para una de las calderas de vapor, una tacha de 300 hectolitros y 180 metros cuadrados de superficie de calefacción, dos cristalizadores para bajos productos de 300 hectolitros de capacidad cada uno y tres turbinas centrífugas semiautomáticas para bajos productos en sustitución de cinco antiguas. Presupuesto, 5.221.557 pesetas.

Peticionario: Don Eliseo Gómez Omar, como Gerente de la Cooperativa Provincial de Hostelería y Alimentación de León.

Objeto de la petición: Ampliar y modernizar la fábrica de bebidas carbónicas que tiene establecida en esta capital. Presupuesto. 3.500.000 pesetas.

Peticionario: Don Antonio Vázquez Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 250 KVA, relación 13.200/230-133 V., en la fábrica de motores de «Piva-Motor, S. L.», sita en esta capital, avenida de Madrid, alimentado por la red de alta de León Industrial, S. A. Presupuesto. 138.443 pesetas.

Peticionario: Comercial de Electricidad, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 250 KVA, relación 13.200/230-133 V., en los Laboratorios CYVA, sitos en esta capital, carretera de Trobajo, alimentado por la red de alta de León Industrial, S. A. Presupuesto, pesetas 138.523.

León, 10 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe. H. Manrique.—6.422.

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas, presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado, que estimen oportunos.

«Electra Bedon, S. A.». Expediente: 3.047-48.

Línea a 5.000 V. derivada de la actualmente establecida desde la Subestación de Bustio a Tresgrandas, para suministro de energía eléctrica a los pueblos de Andinas y Las Baheras (Oviedo-Santander). Longitud. 2.700 metros. Dos transformadores en dichas localidades de 5 KVA, cada uno.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

No se solicita importación alguna.

Oviedo, 30 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—9.207.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican sacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

CORDOBA

- 11.808. «Santiago Apóstol, Bismuto. 166. Conquista. 20-8-62. 188.
- 11.823. «San Antonio, Cobre. 60. Obejo y Pozoblanco. 28-8-62. 195.
- 11.834. «Pepe Luis», Plomo. 21. Córdoba. 3-10-62. 226.
- 11.835. «Micamina», Mica y feldespato. 117. Espiel. 5-11-62. 251.
- 11.837. «Angela María», Barita. 30. Espiel. 3-10-62. 226.
- 11.840. «Charitos», Barita 22. Villaviciosa. 1-9-62. 199.
- 11.841. «San Antonio», 5.º Barita. 58. Espiel. 3-10-62. 226.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

El Ayuntamiento de Villaharta solicita se autorice el tendido de una línea eléctrica trifásica a 5 KV, que derivando de la que está en servicio desde dicha localidad a Los Arenales, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad», y con una longitud de 1.145 metros, terminaría en un transformador de 30 KVA, razón de transformación 5.000/220-127 voltios.

Presupuesto: 115.221 pesetas.

- | | | | | |
|---------|--|--|---|--|
| 11.842. | «San Andrés». Antimonio y cobre. 30. Córdoba. 5-9-62. 302. | 28 de enero del propio año y 26 de junio de 1956, aprobando esta última el cuadro de amortización. | 617.701 a 617.800
620.701 a 620.800
620.801 a 620.900
621.001 a 621.100
622.101 a 622.200
635.901 a 636.000
638.201 a 638.300
638.901 a 639.000
649.101 a 649.200 | 651.301 a 651.400
652.201 a 652.300
654.801 a 654.900
656.701 a 656.800
658.801 a 658.900
661.501 a 661.600
663.401 a 663.500
665.401 a 665.500 |
| 11.843. | «El Perisalejo». Barita. 36. Villaviciosa. 24-8-62. 192. | Autorizado dicho acto por el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Juan Antonio González Gallo, han resultado amortizadas las 18.900 obligaciones cuyos números se indican a continuación: | | |
| 11.844. | «Amp. a África». Baritina. 33. Hornachuelos. 3-10-62. 226. | 1.201 a 1.300
3.101 a 3.200
13.301 a 13.400
15.601 a 15.700
17.701 a 17.800
29.601 a 29.700
36.901 a 37.000
37.301 a 37.900
40.701 a 42.800
53.501 a 53.600
54.001 a 54.100
54.401 a 54.500
56.401 a 56.500
58.901 a 59.000
66.701 a 66.800
67.601 a 67.700
71.601 a 71.700
72.301 a 72.400
77.901 a 78.000
86.801 a 86.900
89.801 a 89.900
95.101 a 95.200
102.501 a 102.600
114.201 a 114.300
114.901 a 115.000
115.601 a 115.700
120.301 a 120.400
121.101 a 121.200
124.801 a 124.900
127.701 a 127.800
134.201 a 134.300
136.201 a 136.300
136.501 a 137.000
140.101 a 140.200
143.901 a 144.000
146.901 a 147.000
152.801 a 152.900
160.501 a 160.600
164.801 a 164.900
165.101 a 165.200
166.001 a 166.100
169.501 a 169.600
173.601 a 173.700
177.801 a 177.900
181.501 a 181.600
187.501 a 187.600
190.001 a 190.100
193.101 a 193.200
195.901 a 196.000
198.301 a 198.400
203.001 a 203.100
207.701 a 207.800
209.801 a 209.900
209.901 a 210.000
222.801 a 222.900
225.201 a 225.300
230.101 a 230.200
233.301 a 233.400
238.901 a 239.000
243.701 a 243.800
246.201 a 246.300
248.301 a 248.400
249.101 a 249.200
251.501 a 251.600
251.701 a 251.800
259.701 a 259.800
261.601 a 261.700
262.001 a 262.100
267.001 a 267.100
273.801 a 275.900
273.901 a 276.000
279.301 a 279.400
291.001 a 291.100
290.601 a 290.700
292.601 a 292.700
296.201 a 296.300
298.601 a 299.700
299.701 a 299.800
301.801 a 301.900
302.001 a 302.100
305.101 a 305.200
309.001 a 309.100
310.401 a 310.500
314.701 a 314.800
317.301 a 317.400
322.201 a 322.300 | | Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe en la central y sucursales del Banco de España.
El importe líquido de cada obligación amortizada es de 1.000 pesetas.
Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 29, vencimiento 1 de abril de 1963, al número 60, vencimiento 1 de enero de 1971, y si al presentar estos títulos al cobro de su capital les faltare alguno de los cupones citados, se descontará su importe en el momento de verificar el pago. |
| 11.845. | «Juanito». Barita. 77. Villaviciosa. 3-10-62. 226. | L o que se hace público para general conocimiento. | | |
| 11.862. | «Dalias Segundas». Casiterita. 40. El Viso. 5-11-62. 231. | Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Secretario general.—5.847. | | |
| | HUELVA | | | |
| 14.109. | «María Teresa». Pirita de hierro. 315. Encinasola. 22-10-62. 236. | | | |
| 14.110. | «Pentagono». Pirita de hierro. 2.653. Paterna del Campo. 6-12-62. 250. | | | |
| 14.111. | «Divisejufra». Manganeso. 12. Calañas. 19-11-62. 261. | | | |
| | LEON | | | |
| 13.128. | «Coto Pereira». Hierro. 84. Lincara de Luna y Pola de Gordón. 6-11-62. 251. | | | |
| | MADRID | | | |
| 2.241. | «María Soledad 2.º» Barita. 80. Fresnedillas de la Oliva. 13-11-62. 271. | | | |
| 2.243. | «Garbos». Plomo y manganeso. 50. Torrelaguna. 19-11-62. 276. | | | |
| | SALAMANCA | | | |
| 1.273. | «María Francisca». Estanho. 96. Pereruela, en su anejo. La Pobla. ca. 12-10-62. 123. | | | |
| | AVILA | | | |
| C13. | «Delfina». Felpespato. 12. Las Navas del Marqués. 6-11-62. 132. | | | |
| | SEVILLA | | | |
| 6.864. | «Electra». Barita. 27. Navas de la Concepción. 12-11-62. 269. | | | |
| 6.865. | «Cornelio Cayo». Barita. 32. Constantina. 12-11-62. 269. | | | |
| 6.866. | «Marco Bruto». Barita. 24. Navas de la Concepción. 14-11-62. 271. | | | |
| 6.867. | «Dulcinea». Barita. 24. Navas de la Concepción. 14-11-62. 271. | | | |
| 6.868. | «Petronio». Barita. 24. Alamillo de la Sierra. 15-11-62. 272. | | | |
| 6.869. | «Marifé». Barita. 25. Navas de la Concepción. 16-11-62. 273. | | | |
| 6.870. | «Antenea». Barita. 24. Alamillo de la Sierra. 16-11-62. 273. | | | |
| | Lo que se hace público, a fin de que i alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación se verifique por escrito, en el término de treinta días. | | | |
| | MINISTERIO DE AGRICULTURA | | | |
| | Instituto Nacional de Colonización | | | |
| | quinto sorteo de amortización de obligaciones de este Instituto. Septima emisión de 1956 | | | |
| | En el día de la fecha se ha celebrado el quinto sorteo de amortización de la primera emisión de las obligaciones de este Instituto de 1956 en la forma que determinan los artículos 3.º y 7.º de la Ley 8 de Junio de 1947. Decreto de 27 de febrero de 1956 y Orden ministerial de | | | |
| | MINISTERIO DE LA VIVIENDA | | | |
| | DE LA VIVIENDA | | | |
| | Instituto Nacional de la Vivienda | | | |
| | Devolución de fianza | | | |
| | Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Compañía General de Construcciones «Cubiertas y Tejados, S. A.», en su calidad de contratista adjudicataria del grupo de 26 viviendas, Capilla Escuela y urbanización en el cortijo del Gitano, de Andújar (Jaén), ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda o en la Delegación del Ministerio de la Vivienda de dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.—9.336. | | | |
| | JAEN | | | |
| | Devolución de fianza | | | |
| | Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por Delfín Campos Bergasa, adjudicatario de las obras del proyecto número 534 de «Sanamiento interior del Poblado de Abiés, número 1 de Entrriavias», por importe de 14.000 pesetas. | | | |
| | Lo que se anuncia para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría. | | | |
| | Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores | | | |
| | Devolución de fianza | | | |
| | Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por don Delfín Campos Bergasa, adjudicatario de las obras del proyecto número 534 de «Sanamiento interior del Poblado de Abiés, número 1 de Entrriavias», por importe de 14.000 pesetas. | | | |
| | Lo que se anuncia para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan formular reclamaciones ante esta Comisaría. | | | |
| | Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Secretario General, Eduardo Navarro...» | | | |

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 1962, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Hulleras de Veguín y Olloniego, S. A.»:

6.000 acciones serie A, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.801 al 16.000 inclusive, emitidas con fecha 12 de mayo de 1934. El 75 por 100 de dichas acciones es intransferible a extranjeros.

340 acciones serie B, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 340 inclusive, emitidas en 23 de marzo de 1956. El 75 por 100 de dichas acciones es intransferible a extranjeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—253.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1962, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de junio de 1962 por la «Sociedad Española de Construcción Naval»:

30.181 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 845.335 al 875.525 inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1962.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—250

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 3 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 17 de mayo de 1962 por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»:

300.000 obligaciones convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000 inclusive, devengando un interés del 5,346 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, siendo de cargo del obligacionista los impuestos, que serán el 5 por 100 de los vigentes, en virtud de la bonificación del 95 por 100 otorgada

por el Ministerio de Hacienda con fecha 31 de marzo de 1962. El impuesto de negociación será a cargo de la Sociedad emisora. Las citadas obligaciones se amortizarán dentro del plazo de veinticinco años, a contar de la fecha de emisión, en efectivo o mediante canje o conversión en acciones de la Sociedad, con arreglo a las condiciones que aparecen al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—542.

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 29 de mayo de 1961 por la Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara»:

151.875 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 911.251 al 1.063.125 inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del ejercicio de 1961 en proporción al tiempo en que han estado desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—291.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 19 de noviembre de 1961 por «Lanz Ibérica, Sociedad Anónima»:

30.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie N, números 180.001 al 210.000 inclusive, transferibles a extranjeros; y

30.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie N, números 210.001 al 240.000 inclusive, transferible a extranjeros.

Tanto las acciones serie N como las de la serie N se hallan totalmente desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—230

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 fiel actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Pesquerías y Secaderos de Babiaño de España, S. A.» (PYSBE):

225.000 acciones serie A, nominativas, totalmente desembolsadas, de 600 pesetas nominales cada una, números 1 al 225.000 inclusive.

225.000 acciones serie B, nominativas, totalmente desembolsadas, de 120 pesetas nominales cada una, números 1 al 225.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—210.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 693.775 acciones de 500 pesetas, números 1 al 693.775, para canjear por su mismo nominal las de 700 y 50 pesetas, emitidas por «Cía. de Industrias Agrícolas, S. A.».

Barcelona, 8 de enero de 1963.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—235.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones de 6.262,2 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 300.000 de la «Compañía Española de Petróleos, S. A.».

Barcelona, 8 de enero de 1963.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—236.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 36.000 acciones no-nominativas de mil pesetas, números 75.001 al 111.000, del Banco Comercial Transatlántico.

Barcelona, 8 de enero de 1963.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—237.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 acciones de 500 pesetas, números 1.180.001 al 1.400.000, de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 8 de enero de 1963.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—238.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Luis Navarro Iniesta, Notario que fué de Sevilla y antes de Gijón, Buitrago y Dolores, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio, en plazo de un mes, a contar de la publicación de presente edicto.

Sevilla, 31 de diciembre de 1962.—El Decano, Francisco Montes.—252.

BANCO DE VIZCAYA

VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de valores en custodia expedido por esta Subcentral detallado más abajo, se anuncia al público por medio del presente para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado».

y en el de la provincia de Valencia, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

A favor de don José Villar Furió, número 28.034, expedido el 23 de junio de 1953, comprensivo de 50 acciones «Inmobiliaria Vasco Levantina» (INVALESA), con el 80 por 100 desembolsado.

Valencia, 8 de enero de 1963.—El Director-Gerente, don Vicente Olmos Blanch.—231.

BANCO CASTELLANO

Dividendo complementario

En uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas, como dividendo complementario del ejercicio de 1962, la cantidad de 48.5336 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 50.000 y de 19.6334 pesetas líquidas a las números 50.001 al 75.000.

Este pago tendrá lugar a partir del día 15 de enero en la central y agencias de este Banco en Valladolid y en sus sucursales de Madrid, Palencia, Segovia y Zamora, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Valladolid, 9 de enero de 1963.—El Secretario general, Luis Marañón Riechi.—241.

COMERCIAL A. B. C., S. A.

MADRID

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace saber que en la Junta general extraordinaria celebrada en Madrid el día 22 de diciembre último se ha acordado la disolución de esta Sociedad. 249.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICION ANIMAL, S. A. (SENA)

Dividendo a cuenta

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad será satisfecho, a partir del próximo día 14 de enero, un dividendo activo del 3 por 100, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1962, a razón de 30 pesetas líquidas por título.

El citado dividendo se hará efectivo en las oficinas de la Sociedad contra entrega del cupón número 4 de las acciones.

Valladolid, 5 de enero de 1963.—El Consejero Secretario.—13.

COMERCIAL BARCELONESA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

BARCELONA

A los efectos del artículo 153 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de 27 de enero del año en curso acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, con sujeción al balance que aprobó al efecto y también su liquidación total mediante la cesión global del activo y pasivo a su accionista único, conforme al artículo 155 de la propia Ley, habiéndose formalizado tales acuerdos por escritura de 24 de febrero del año actual ante el Notario de esta ciudad don Tomás Cañamal.

Barcelona, 20 de diciembre de 1962.—El Consejero Delegado.—234.

ESMERRE, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	420.000,00	Capital	600.000,00
Caja y Bancos	161.143,15	Reservas	56.200,00
Otras cuentas	7.012,98	Acreedores	7.044,49
Valores mobiliarios	149.395,50	Perdidas y Ganancias	74.306,54
	737.551,03		737.551,03

Cuenta de Perdidas y Ganancias. Ejercicio 1961

HABER	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros y gastos	105.190,16	Primas y accesorios	211.670,70
Otros adeudos	63.051,37	Otros abonos	30.867,37
Beneficio del ejercicio	74.306,54		
	242.538,07		242.538,07
9.511.			

PROTECTORA MUNDIAL, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	333.373,94	Capital	600.000,00
Valores mobiliarios	222.760,00	Reservas	363.697,82
Inmuebles	210.630,00	Otras cuentas	140.412,73
Otras cuentas	329.582,19	Perdidas y Ganancias	117.745,58
	1.221.916,13		1.221.916,13

Cuenta de Perdidas y Ganancias. Ejercicio 1961

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros y gastos	6.392.831,51	Primas y accesorios	7.486.498,65
Otros adeudos	992.202,59	Producto fondos inv.	9.982,46
Saldo acreedor	117.545,58	Reservas técnicas	6.300,00
	7.502.781,11		7.502.781,11
9.452.			

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICION ANIMAL (SENA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en ejercicio de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, reunida en 6 de abril de 1959, en virtud del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con el artículo 5.^o de los Estatutos Sociales, ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en siete millones quinientas mil pesetas, poniendo en circulación siete mil quinientas acciones de mil pesetas nominales cada una, serie A, números quince mil uno a veintidós mil quinientos, ambos inclusive, siendo el 75 por 100 de las mismas intransferibles a extranjeros.

Las nuevas acciones podrán ser suscritas por los actuales accionistas a razón de una nueva por cada dos antigüas que posean durante el plazo comprendido entre el 15 de enero y 15 de febrero de 1963, contra entrega del cupón número 5, que quedará anulado para todo otro efecto.

El tipo de emisión se efectuará a la par, siendo los gastos de suscripción a cargo de la Sociedad.

En el acto de la suscripción se desembolsará la totalidad del valor nominal, o sea mil pesetas por acción.

Las operaciones de suscripción se llevarán a efecto en el Banco Castellano, de Valladolid.

Las acciones que al finalizar el plazo no hayan sido suscritas por los señores accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas y participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1963.

Valladolid, 5 de enero de 1963.—El Consejero Secretario.—14.

MADRILENA DE ENVASES COMPRIMIBLES, S. A. (M. E. C. S. A.)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre pasado, acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 4 de enero de 1963.—El liquidador.—229.

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

Balance general del ejercicio de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja...	156.866.93	Capital social suscrito ...	20.000.000.00
Bancos: Efectivo en cuenta corriente...	794.777.46	Reservas patrimoniales ...	5.462.879.62
Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con garantía del Estado español...	10.689.923.00	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada) ...	13.020.149.12
Valores industriales: Españoles...	9.226.680.00	Para riesgos en curso ...	11.208.921.23
		Para siniestros pendientes de pago ...	6.023.446.47
		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro ...	3.151.755.60
		Provisiones:	
		Para primas pendientes ...	4.136.163.04
		Reaseguro aceptado:	
		Depósitos en poder de los cedentes ...	54.180.64
		Saldos pasivos en efectivo con las cuentas cedentes ...	1.243.848.53
		Reaseguro cedido:	
		Depósitos en poder de los aceptantes ...	3.261.231.68
		Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores ...	5.340.184.68
		Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo ...	748.784.87
		Conseguradores: Saldos activos ...	121.214.00
		Reaseguro cedido: Reserva a cargo de los reaseguradores:	2.897.725.44
		Matemáticas capitales ...	
		Riesgos en curso ...	
		Para siniestros pendientes de liquidación o cargo ...	
		Saldos activos en efectivo ...	867.213.09
		Deudores diversos: Saldos activos en efectivo:	
		Otros deudores ...	3.884.834.88
		Flanzas ...	93.758.20
		Material ...	425.780.00
Total ...	77.526.708.98	Total ...	77.526.708.98

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Amortizaciones (no participantes de los Ramos):		Producto de los fondos invertidos:	
Móvil y instalación ...	213.673.00	No afectos a los Ramos ...	129.750.82
Provisiones:		Provisiones:	
Reservas para primas pendientes de cobro ...	4.136.163.04	Reserva para primas pendientes de cobro ...	691.228.11
Reservas para comisiones de primas pendientes de cobro ...	3.151.755.60	Reserva para comisiones de primas pendientes de cobro ...	997.219.76
Resultado:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	917.124.06	Ramo de Vida ...	906.53
Total ...	8.418.717.70	Ramo de Incendios ...	1.422.960.45
		Ramo de Robo ...	159.037.03
		Ramo de Individual ...	149.514.49
		Ramo de Responsabilidad Civil ...	756.376.91
		Ramo de Accidentes del Trabajo ...	2.235.222.05
		Ramo de Transportes ...	1.709.905.74
		Ramo de Diversos ...	1.132.06
		Resultado:	
		Saldo acreedor del ejercicio anterior ...	175.364.18
		Total ...	8.418.717.70

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—«Compañía Internacional de Seguros, S. A.» (Sucursal de Madrid).—El Director de la Sucursal (interable).—8.735.

CEMENTOS ALBA, S. A.

(CALBASA)

Entrega de títulos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad titulares de acciones de la serie B, números 40.826 al 50.470, ambos inclusive, que pueden retirar de las oficinas de la Sociedad, Alcalá número 29, cuarto, los títulos definitivos correspondientes a las acciones de que sean poseedores, mediante la presentación de los oportunos resguardos provisionales.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—206.

CERVANTES, S. A.

Dividendo pasivo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad tenedores de los títulos de la serie B, números 8.001 al 24.000, que el Consejo de Administración de la Compañía, en reunión celebrada el día 8 de enero actual, y haciendo uso de

las facultades que le otorgó la Junta general extraordinaria de 23 de junio de 1960, ha acordado pedir a las referidas acciones el desembolso de un 25 por 100 de su nominal.

A este efecto, los titulares de las mismas podrán ingresar el importe que les corresponde en las Cajas de la Sociedad (avenida Calvo Sotelo, 6) o en las del Banco Ibérico (avenida de José Antonio, número 18) durante todo el mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, presentando al mismo tiempo los resguardos de sus acciones para el estamplado correspondiente.

Madrid, 11 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro.—205.

SOCIEDAD CARMETAL, S. A.

Dando cumplimiento al artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad Carmetal, S. A., de Mondragón, ha sido disuelta por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 28-12-1962.—El Presidente, José San Martín Pérez.—206.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA

Compañía General de Capitalización

MADRID

Símbolo de amortización premiado en el presente mes de enero:

Número 5.766
209.

FILOVIAS REUS-TARRAGONA Y EXTENSIONES, S. A.

Realizado en fecha 13 de diciembre de 1962 el sorteo de las 163 obligaciones a amortizar ante el Notario don Alvaro Fernández Ramudo, según escritura de su protocolo número 5.358, han correspondido ser amortizadas los siguientes números:

2. 6. 33. 41. 58. 143. 235. 261. 473. 480.
641. 883. 942. 987. 999. 1.004. 1.013. 1.022.
1.154. 1.183. 1.222. 1.285. 1.303. 1.354. 1.395.
1.421. 1.433. 1.476. 1.553. 1.572. 1.665. 1.671.
1.676. 1.685. 1.695. 1.702. 1.715. 1.733. 1.745.
1.765. 1.784. 1.799. 1.793. 1.800. 1.835. 1.842.
1.900. 1.915. 1.933. 1.971. 2.001. 2.015. 2.022.

2.035, 2.047, 2.091, 2.115, 2.222, 2.480, 2.532, 2.663, 2.902, 3.162, 3.291, 3.300, 3.323, 3.340, 3.369, 3.371, 3.391, 3.397, 3.400, 3.415, 3.427, 3.450, 3.471, 3.487, 3.503, 3.519, 3.534, 3.542, 3.570, 3.590, 3.604, 3.625, 3.641, 3.659, 3.670, 3.681, 3.685, 3.699, 3.707, 3.722, 3.780, 3.787, 3.797, 3.801, 3.810, 3.823, 3.835, 3.844, 3.850, 3.857, 3.871, 3.876, 3.889, 3.895, 3.903, 3.915, 3.929, 3.941, 3.949, 3.954, 3.961, 3.962, 3.969, 3.980, 3.999, 4.003, 4.015, 4.022, 4.023, 4.033, 4.041, 4.059, 4.065, 4.072, 4.165, 4.181, 4.190, 4.205, 4.215, 4.299, 4.302, 4.316, 4.320, 4.330, 4.337, 4.351, 4.359, 4.364, 4.400, 4.417, 4.433, 4.516, 4.522, 4.562, 4.590, 4.605, 4.652, 4.800, 4.820, 4.830, 4.840, 4.856, 4.867, 4.885, 4.903, 4.921, 4.942, 4.969, 4.980, 4.990.

El importe de los títulos amortizados, deducidos los impuestos correspondientes, podrá ser hecho efectivo en el Banco Mercantil de Tarragona contra entrega de los mismos y con el cupón número 50 y siguientes, previa justificación de su legítima propiedad.

Madrid, 10 de enero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Martínez-Fornés.—211.

COMPANIA ANONIMA DE ACTIVIDADES VARIAS

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y terminadas las operaciones de liquidación de dicha Compañía, se publica el Balance de liquidación, el cual arroja el siguiente resultado:

Activo	Pesetas
Caja	98.538,93
Banco Jover	114.314,27
Banco Exterior de España..	639.436,01
Banco Español de Crédito..	69.130,13
Fincas	0.465.528,97
Resultados liquidación	245.150,14
	10.682.148,45
Pasivo	Pesetas
Capital	9.500.000,—
Reserva voluntaria	1.182.148,45
	10.682.148,45

Barcelona, 31 diciembre 1963.—El liquidador.—224.

COMPANIA ESPAÑOLA DE HORMIGONES LIGEROS, S. A. (CEHOLI, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de febrero, en primera convocatoria, para las once de la mañana, en el Círculo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, número 24), o en segunda convocatoria, el día 4 de febrero, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento del capital social.
- 2.º Reforma de Estatutos.
- 3.º Designación de dos señores accionistas para la firma del acta correspondiente a la Junta.

Madrid, 12 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hermida Higueras.—231.

MARDOMINGO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 8 de febrero próximo, en primera convocatoria, y el día 10 del mencionado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.

- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

- 3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

La Coruña, 10 de enero de 1963.—El Secretario del Consejo, Juan Campo Mardomingo.—24.

ELECTRA JACETANA, S. A.

JACA

Amortización de obligaciones

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones que en el sorteo celebrado el día 28 de los corrientes ante el Notario de Jaca don Carmelo Angulo Borobio, han resultado amortizados los titulares que a continuación se mencionan:

211 al 220, 321 al 330, 531 al 635, 546 al 559, 1.661 al 1.670, 1.891 al 1.900, 3.251 al 3.260, 3.431 al 3.450, 4.011 al 4.020, 4.081 al 4.089, 4.471 al 4.480, 4.491 al 4.496, 4.493 al 4.500, 5.571 al 5.580, 5.801 al 5.810, 5.941 al 5.949, 5.971 al 5.980, 6.171 al 6.180, 6.241 al 6.250, 6.551 al 6.560, 8.301 al 8.310, 9.401 al 9.410, 9.471 al 9.480, 10.451 al 10.460, 10.481 al 10.490, 10.551 al 10.560, 11.621 al 11.629, 12.231 al 12.240, 12.781 al 12.790, 13.721 al 13.730, 15.061 al 15.070, 15.191 al 15.200, 15.731 al 15.740, 15.881 al 15.890, 16.121 al 16.130, 16.701 al 16.710, 16.331 al 16.340, 18.701 al 18.710, 18.841 al 18.850, 19.461 al 19.470, 19.641 al 19.650, 19.731 al 19.750, 20.321 al 20.330, 20.671 al 20.679, 22.823 al 22.836, 23.291 al 23.296, 23.298 al 23.300, 23.471 al 23.480, 23.691 al 23.700, 24.111 al 24.112, 24.114 al 24.115, 24.126 al 24.130, 25.361 al 25.370, 27.671 al 27.690, 28.681 al 28.685, 28.687 al 28.690, 28.931 al 28.940, 28.951, 28.952 al 28.960, 29.221 al 29.225, 29.227 al 29.230, 29.321 al 29.330, 29.381 al 29.389, 29.811 al 29.820.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 25 de enero próximo en los Bancos de esta localidad y Caja de la Sociedad.

Jaca, 31 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Blecau Cavero.—258.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos sociales de esta Sociedad, y según acuerdo del Consejo de Administración de la misma, se cita por la presente a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de los corrientes, a las diez de la noche, en el local social, calle Fernando Primo de Rivera, 3-5, de esta capital, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del balance general del año 1962 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

- 2.º Lectura de la memoria reglamentaria.

- 3.º Elección de los accionistas que han de desempeñar los cargos de Presidente, Tesorero y dos Vocales para el ejercicio 1963-64.

- 4.º Nombramiento de los accionistas que han de integrar la Comisión Revisora de Cuentas para el año 1963.

- 5.º Manifestaciones, ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1963.—El Presidente, Diódoro Tortosa Alvarez.—26.

FOMENTO AGRICOLA CORTES, S. A.

PAMPLONA

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, el día 2 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 4 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello según lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración.

Asuntos en el orden del día:

Censurar la gestión social.

Aprobación, en su caso, de cuentas y balance del ejercicio.

Ampliación de capital.

Designación de censores de cuentas.

Pamplona, 10 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—273.

BORGWARD ISO ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria, el día 20 del próximo mes de febrero, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, en el mismo lugar y hora el siguiente día 21, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aplicación de las acciones suscritas por Carl F. W. Borgward, G. m. b. H.

- 2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital.

- 3.º Nombramiento de Interventores para la redacción del acta.

Madrid, 12 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—267.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257.0705
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1.50 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.